DESCRIPCION

DE LA

NUEVA PROVINCIA DE OTUQUIS

EN BOLIVIA

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA

POR

MAURICIO BACH

SECRETARIO DE LA MISMA PROVINCIA

CON PERMISO DEL EMPRESARIO

AÑO DE 1842

BUENOS AIRES

IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, número 37

1843

REIMPRESION PUBLICADA

POR EL

Dr. ANTONIO QUIJARRO

ANTIGUO MINISTRO DE BOLIVIA

Imprenta, Litografía y Encuadernacion de Jacobo Peuser

BUENOS AIRES — San Martin, 96, 98 y 100

LA PLATA — Calle 10 entre 54 y 55

1885

Dedico este pequeño trabajo al noble pueblo de Santa Cruz, que hace mucho tiempo anhelo visitar. Estoy convencido de que sus destinos son grandiosos en un porvenir no remoto, con trascendencia á la República entera, y aspiro á la honra de formar en las filas de sus inteligentes hijos, toda vez que se trate de sostener la simpática causa de sus intereses fundamentales.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1885.

A. Quijarro.

MOTIVOS DE ESTA NUEVA EDICION.

La concesion otorgada á D. Manuel Luis de Oliden por los poderes públicos de Bolivia, durante la notable administracion del Mariscal D. Andrés Santa Cruz, esperimentó una série de vicisitudes que han entorpecido su completa ejecucion. Su objeto principal consiste en el propósito de colonizar una de las mas bellas comarcas de la region oriental, estableciendo para el efecto la navegacion del rio Otuquis, tributario del poderoso rio Paraguay, en el que descarga próximamente á los 20° de latitud.

Ahora que se trata de la reorganizacion de esa empresa bajo los mejores auspicios, con el firme designio de conducirla á cumplida realizacion, poniendo á su servicio elementos eficientes y adecuados, segun los progresos de la época, conviene rememorar hechos y antecedentes que á la vez de fijar el orígen prestigioso de que procede, servirán para hacer resaltar los caractéres de perfecta practicabilidad que la distinguen ante el análisis mas severo.

Tal es el fin que me propongo en estas breves líneas, al emprender una nueva edicion del interesante folleto que publicó D. Mauricio Bach, Secretario del Sr. Oliden, bajo el título de "*Descripcion de la nueva Provincia de Otuquis en Bolivia*", y que indudablemente es el trabajo mas concienzudo y completo en lo tocante á ese territorio.

La iniciativa del feliz pensamiento que entraña la concesion Oliden, pertenece al luminoso génio de Alcides D'Orbigny, cuyas memorables exploraciones han sido tan valiosas en las esferas de la ciencia, como trascendentales en el progreso de nuestro continente.

En el libro titulado: "*Descripcion geográfica, histórica y estadística de Bolivia*", dedicada á su Excelencia el General D. José Ballivian, presenta el ilustre escritor una rápida reseña de los viajes que emprendió, á comen-

zar de su embarque en Brest á bordo de la *Meuse*, fragata del Estado, en Julio de 1826, hasta su regreso á Francia, que se efectuó á principios de 1834, despues de una ausencia de ocho años (1).

En la parte concerniente á sus escursiones en el interior de Bolivia, se encuentra el siguiente pasage: "Dejando muy luego el pueblecillo de Santia-
" go, y atravesando bosques inmensos y el rio de Tucabaca, destinado pro-
" bablemente á suministrar ricas minas de oro, llegué á Santo Corazon, que
" es el punto mas oriental de los lugares habitados de la República. Santo
" Corazon era efectivamente por aquella parte el estremo del mundo, pues
" que nadie podia entonces pasar mas adelante. Así, pues, calculando las
" grandísimas ventajas que resultarian de la navegacion del Paraguay para
" el tráfico comercial y para la civilizacion de la Provincia de Chiquitos, y
" anhelando ser el primer instrumento de esta gigantesca empresa, recogí
" todos los datos posibles de los indígenas acostumbrados á recorrer las flo-
" restas, é hice abrir un camino hácia las ruinas del antiguo Santo Corazon,
" en donde corre el Rio Otuquis, formado de los rios San Rafael y Tucaba-
" ca, llegando á cerciorarme que los altos ribazos de esta corriente podrian
" proporcionar, en todas estaciones, un puerto cómodo y situado á muy po-
" ca distancia del Rio Paraguay, en el cual desemboca un poco mas arriba
" del fuerte de la Nueva Coimbra. En 1831 comuniqué estos importantes
" datos al Gobierno de Bolivia, haciéndole ver el cambio favorable que,
" para aquella Provincia y para toda la República, resultaria de una nueva
" vía de comunicacion, por el Rio de la Plata, con el Océano Atlántico."

Al consignar estas reminiscencias, esperimento vivo placer en declarar que el sábio viajero francés consagró á los progresos de mi patria el tributo de profundas meditaciones y la espresion de las mas cordiales deferencias. Verdad es que el Gobierno del General Santa Cruz le prestó las mas delicadas atenciones y puso á disposicion suya todo género de elementos y de facilidades, á fin de que la empresa de exploraciones que con tanto valor acometió en regiones desconocidas, fuese coronada por el éxito mas completo. En muchos pasages de su obra manifiesta en términos calurosos, los nobles sentimientos de gratitud de que se hallaba penetrado hácia el Gobierno de Bolivia. Sabido es que á poco de haber regresado de su largo viaje, sometió al Instituto de Francia el fruto de sus exploraciones en estensos escritos descriptivos, en valiosas colecciones de historia natural y en sinnúmero de dibujos y apuntes de cartografía. La célebre academia dispuso que para el ordenado exámen de tan vasto material científico, se dividiera el trabajo entre

(1) En la parte histórica de su obra «*Voyage dans l'Amérique méridionale*», se registra el itinerario completo.

varias comisiones, á saber: de zoología, de botánica, de geografía y de geología, y siendo de notar que en las conclusiones generales que abrazan cinco puntos, se formuló la siguiente proposicion: "Que se llamase la atencion del " Sr. Ministro de Instruccion Pública sobre los títulos que tiene el Gobierno " de Bolivia, para ser acreedor al reconocimiento de todos los amigos de las " ciencias, y particularmente al de los sábios franceses, por la proteccion tan " ilustrada, tan generosa y eficaz que ha prestado al Sr. D'Orbigny, durante su viaje por los diferentes lugares." Me congratulo en hacer constar que los esclarecidos informantes fueron los Sres. Blainville, Geoffroy, Bronguiart, Savari y Cordier, y que el Ministro de Instruccion Pública que acogió en su plenitud el plan propuesto, fué Mr. Guizot.

Puede concebirse fácilmente la gratísima sensacion que las revelaciones de Mr. D'Orbigny produgeron en las esferas del Gobierno y en los círculos influentes, cuando las presentó en Cochabamba bajo su verdadera luz con los prestigios de la viva voz, desenvolviendo las múltiples faces que abarcan en todo su desarrollo, y haciendo columbrar ilimitados horizontes de engrandecimiento y del mas lisongero porvenir para las exhuberantes regiones del oriente boliviano. El pensamiento de colonizar esas privilegiadas tierras, á favor de la navegacion del Rio Otuquis, con razon estuvo en aquella época á la órden del dia, como el designio magno y la aspiracion levantada, digna de preocupar hondamente las meditaciones del estadista y del hombre de progreso.

Fué precisamente en esos momentos de ardoroso entusiasmo que un hombre dotado de relevantes cualidades y en cuya frente brillaba la aureola de altos merecimientos patrióticos, que era capaz de comprender el resorte íntimo de las grandes y fecundas combinaciones, y que poseia una fuerza de voluntad para afrontarse á las empresas difíciles, se presentó al Congreso de Bolivia comprometiéndose á traducir en el terreno de la práctica, las elevadas inspiraciones de Mr. de Orbigny (1). Hé ahí revelado el orígen de la concesion del Otuquis y designado su prestigioso empresario D. Manuel Luis de Oliden.

---

(1) D. Manuel L. de Oliden nació en la ciudad de Buenos Aires, y fué un acaudalado comerciante en el Alto Perú, teniendo sus establecimientos en Potosí y en La Paz, y su domicilio principal en la primera de estas ciudades, donde contrajo matrimonio con Doña Eustasia Amatller, potosina, hermana de Doña Alejandra Amatller de Frias, que fué la madre del ilustre Presidente de la República, Señor D. Tomás Frias. El Sr. Oliden, lleno su espíritu de elevadas ideas y dotado de un carácter enérgico y capaz de las mas árduas empresas, cobró extraordinario entusiasmo en el año de 1809 al sentir los primeros estremecimientos de la voluntad popular en pró de la causa de la Independencia. Complicado en una conspiracion que en aquel año se tramó en la célebre Villa Imperial, y habiéndose descubierto el plan por las autoridades del Rey antes de que llegase á estallar, el Sr. Oliden se vió en la precision de

El Congreso Nacional acogió las propuestas del Sr. Oliden por resolucion de 5 de Noviembre de 1832, y ordenó que el Poder Ejecutivo le proporcionase los elementos precisos, á fin de formar un puerto en la confluencia de los rios Otuquis, Tucabaca y Latiriquiqui, ó en la parte que fuese mas á propósito, estableciendo la navegacion de esos rios hasta el Paraguay. El Gobierno Supremo dictó en consecuencia el decreto de 17 de

---

salvarse con una fuga precipitada, en compañía de su señora y de un hijo de tierna edad, para buscar refugio en las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Su cabeza, así como las de otros comprometidos en primera línea, fué puesta á precio; y mas tarde, cuando las tropas del sanguinario General Goyeneche penetraron en Potosí, los cuantiosos bienes de Oliden fueron entregados al pillage y á la confiscacion. Esta calamidad volvió á repetirse dos años despues en un valioso cargamento de mercaderías que transitaba por el pueblo de Santiago de Cotagaita.

Cuando el ínclito General Belgrano condujo sus beneméritas huestes á debelar el enemigo en los territorios del Alto Perú, Oliden tomó servicio en el ejército con el grado de teniente primero, y tuvo la gloria de asistir á todas las batallas que con varia fortuna libró aquel General, pero recogiendo siempre títulos de alto merecimiento. El Sr. Oliden se distinguió notablemente y ganó rápidos ascensos hasta obtener el grado de Coronel honorario.

Despues de coronada la causa de la emancipacion con la memorable batalla de Ayacucho y de haberse constituido las provincias del Alto Perú en República independiente bajo el nombre de su fundador Simon Bolivar, uno de los primeros actos del Congreso constituyente de 1826, fué el de señalar fondos para indemnizar las pérdidas y enormes daños que muchas familias de patriotas habian esperimentado en las peripecias de la prolongada lucha. El Sr. Oliden que mas que ninguno tenia títulos á ese acto de justicia, no pudo acudir oportunamente á hacer valer sus derechos; y cuando mas tarde, en el año de 1832, decidió iniciar sus gestiones organizando el espediente justificativo, el fondo señalado estaba ya del todo invertido, y era menester, por lo tanto, que la nueva Legislatura designase otros recursos. Era justamente la época en que las luminosas revelaciones del viajero Alcides D'Orbigny, constituian el tópico dominante de la opinion pública. La colonizacion de las esplendentes comarcas de Chiquitos y la navegacion del rio Otuquis para buscar una salida al Atlántico, se ofrecia á los espíritus previsores como una empresa eminentemente nacional y á la vez como un objeto digno de seducir á los hombres dotados de carácter intrépido y capaz de sentir los estímulos de la gloria. El esclarecido patriota y benemérito Coronel D. Manuel L. de Oliden, se ofreció sin vacilar á emprender la realizacion de los pensamientos de D'Orbigny, recabando para el efecto las concesiones indispensables del Congreso Nacional y obligándose á desistir de sus reclamaciones en cuanto á la deuda que ya estaba liquidada en el espediente de la materia. El Congreso accedió á la peticion y el Poder Ejecutivo espidió el decreto en que constan las concesiones y privilegios acordados. Los poderes públicos de Bolivia al proceder en este órden con tan decidida voluntad, se propusieron satisfacer á la vez tres fines importantes: 1º Llevar á cabo una empresa que D'Orbigny ha calificado de ***gigantesca*** por sus trascendencias para el porvenir de Bolivia; 2º premiar los merecimientos de un insigne patriota; 3º satisfacer onorablemente una deuda del Estado por causa de indemnizacion.

Para que se forme concepto de la encumbrada respetabilidad y del superior prestigio que merecidamente supo grangearse el Sr. Oliden, basta mencionar que le fué conferido el elevado rango de Gobernador Intendente de la provincia de Buenos Aires en el año de 1815, cargo que ejerció hasta Junio de 1818, siendo reemplazado por el General Rondeau, con la circunstancia de que habiendo cesado en sus funciones, pidió que en cumplimiento de la Ley se hiciera efectivo el juicio de residencia, y obtuvo la declaratoria de indemnidad, con opcion al goce de los honores correspondientes al puesto de Gobernador.

Paréceme que sin grande esfuerzo podria ensayarse un excelente boceto de la biografía del Sr. Oliden, aprovechando los materiales que me han sido suministrados por su hijo D. Manuel y por su nieta la señorita Rosa Rodriguez Oliden; pero la índole de este escrito me impone concretarme á esta brevísima noticia. Permítaseme terminarla consignando que la distinguida potosina, señora Eustasia Amatller de Oliden, se redujo á vivir en una casa-quinta situada en la avenida que conduce á Flores, que ahora es conocida con el nombre de casa-quinta de Giraldez. Era el único bien que le quedó para refugiarse con sus nueve hijos, despues de haber poseido una brillante fortuna. Su cofre de alhajas habia figurado como uno de los mas valiosos en Buenos Aires; pero todo fué desapareciendo sucesivamente ante la implacable necesidad de atender las exigencias de su desamparado hogar.

Noviembre, bajo el Ministerio de D. Casimiro Olañeta, otorgando las concesiones y privilegios conducentes al fin propuesto.

Munido de estos títulos el Sr. Oliden adoptó sus disposiciones rápidamente, de modo que en los primeros meses del entrante año de 1833, se constituyó en el pueblo de Santiago de Chiquitos, que está comprendido en el rádio de la concesion. Allí estableció su centro provisional de operaciones, procediendo al trabajo mas activo y persistente, de suerte que despues de trascurrido el tiempo estrictamente necesario, tuvo la satisfaccion de ver fundado su primer establecimiento, abiertos varios caminos indispensables, formadas estancias de ganado y fincas agrícolas, cuyos pormenores constan de la relacion que publicó su Secretario D. Mauricio Bach. Al comenzar el año de 1836 hizo saber al Gobierno estos prósperos sucesos por órgano del Ministerio de lo Interior, anunciando al propio tiempo haber reconocido el curso del Rio Otuquis en una estension de veinticinco leguas.

Se confirió al Sr. Oliden posesion solemne del territorio respectivo el dia 18 de Junio de 1836, presidiendo el acto el Gobernador de la Provincia de Chiquitos, D. Marcelino de la Peña, con asistencia de los corregidores, ecónomos y síndicos procuradores de los pueblos de Santiago y Santo Corazon, de varios particulares designados como testigos, y con la refrendacion del Pro-Secretario de la provincia de Chiquitos D. Juan Ignacio Garcia y del Secretario de la provincia de Otuquis D. Mauricio Bach. El acta fué levantada y suscrita en la ciudad Oliden, capital de la nueva provincia de Otuquis.

El intrépido concesionario prosiguió sus trabajos activamente hasta el estado de contar con bases suficientes para establecer el comercio de importacion y esportacion; pero estaba escrito que tantos y tan meritorios esfuerzos escollarian fatalmente en las complicaciones de la política esterna, que en aquellos tiempos de atraso, desconocia los principios de la libre comunicacion, del tránsito espedito y de la solidaridad de intereses entre naciones vecinas.

Pero antes de tocar de lleno este punto de reminiscencias históricas, que es sumamente interesante para los fines de este escrito, juzgo conveniente trascribir un pasage del memorial que el Sr. Oliden dirijió al Gobierno de Bolivia en el año de 1844, y que consta de los siguientes términos: "Los " terrenos del Otuquis y el rio con todos sus afluentes, y su estado para la " navegacion, fueron descubiertos y reconocidos por mí personalmente, es- " tendiendo al reconocimiento del rio Paraguay hasta el fuerte Olimpo que " corresponde á aquella República en el territorio boliviano: fueron forma- " dos mis establecimientos, se levantaron planos topográficos del territorio, " y de todo ello que era mas de lo que correspondia á mi compromiso, dí

" cuenta al Supremo Gobierno, antes del término de los cuatro años que me " señala el artículo 9, del Supremo Decreto de fundacion de 17 de Noviem- " bre de 1832, y tomé posesion oficial en la forma que prescriben las leyes " de la República. Al mismo tiempo dije al Supremo Gobierno que para po- " ner corriente y espedita la navegacion del Paraguay, me veia en la necesi- " dad de dar tiempo á que se desenvolviese el estado político en que se halla- " ban las cosas con respecto á las fronteras del Paraguay y Brasil, y que " para no sufrir un contraste que acarrease mayores dificultades en lo suce- " sivo, y al mismo tiempo no valorizar por este medio los territorios de Bo- " livia, que ocupaban el Brasil y el Paraguay, me parecia muy prudente " esperar el tiempo indeterminado que me concedia el artículo 5 y el 9 del " Supremo Decreto de fundacion, para poner espedita y corriente la navega- " cion. Al primer golpe de vista reconocerá V. E. que aquellos pasos fueron " dirijidos con prudencia y acuerdo, por los intereses de la patria, para no " atropellar sobre las relaciones de nuestro Gobierno con los estados limí- " trofes, y que hoy concurren y no se han desvanecido las mismas causas y " circunstancias de aquel tiempo, causas que el Empresario no puede desviar " por sí para el objeto que se propone el Gobierno Supremo, de la poblacion " de aquel territorio, y que mientras no las allane por los medios que estan á " su arbitrio, no puede el Empresario concluir las obras que le faltan para " dejar corriente y espedita la navegacion, desde el rio Paraguay hasta " Oliden."

Esta vigorosa é incontestable argumentacion, con otras mas que contiene el memorial del Sr. Oliden, pesaron decisivamente en el ánimo del Supremo Gobierno, quien despues de algun tiempo y tramitacion declaró que los términos no corrian mientras que la República no reivindique la márgen derecha del rio Paraguay. (1).

Los antecedentes citados en el párrafo que precede demuestran de un modo inconcuso dos hechos de considerable importancia, á saber: 1º que el Sr. Oliden reconoció el curso superior del rio Otuquis, confirmando así los cálculos y las previsiones de D'Orbigny; 2º que la paralizacion de los florecientes establecimientos del Sr. Oliden, provino de las trabas insuperables opuestas por la política recelosa y prohibicionista de los estados vecinos.

(1). Palacio de Gobierno en La Paz á 24 de Febrero de 1847.—Accédese á la solicitud del ocurrente, y se declara que el término de los cuatro años señalados por el Supremo Decreto de 23 de Mayo de 1844 para que dentro de él pueble el Otuquis, deberá contarse desde el dia en que el Gobierno reivindique la parte litoral del rio Paraguay perteneciente á la República, y ocupada hoy por el Imperio del Brasil.—Hay una rúbrica.—Por órden de S. E.—GUERRA.

Efectivamente, es de grande notoriedad histórica que la situacion creada en aquellos tiempos por la política del Brasil, de la República Argentina y del Paraguay, importaba la absoluta obstruccion del rio de la Plata, y de los rios Paraguay y Paraná, en el sentido del tráfico y de la comunicacion internacional.

Muchas consideraciones podrian emitirse á este respecto y no seria difícil acumular citas históricas para caracterizar la fisonomía especial de aquella época; pero basta recordar que el sistema político del Brasil en cuanto á la navegacion de los rios, solo comenzó á cambiar en 1867; que en el Paraguay gobernaba el Dr. Francia y en la República Argentina el General Rosas.

El Gobierno de los Estados-Unidos de América dispuso una espedicion naval con el fin de reconocer los afluentes del rio de la Plata y los países adyacentes, la cual se efectuó en los años de 1853 al 56, por el vapor el "Water Witch," bajo las órdenes del comandante Tomás J. Page. La relacion prolija de esas esploraciones, fué publicada dos años despues, en un grueso volúmen que vió la luz pública en Nueva-York, bajo el título de *La Plata, the Argentine, Confederation, and Paraguay.*

Las observaciones y reconocimientos que practicó el distinguido marino, y las cartas que levantó como síntesis de sus interesantes estudios, acreditan superior competencia, y hoy mismo constituyen autoridad irrecusable entre los hombres especiales. Esplorando prolijamente la espaciosa difusion de las aguas de Bahia Negra, encontró y reconoció la corriente del rio Otuquis en la estension de treinta y una millas, y con este motivo hace acentuada mencion recomendaticia de la concesion Oliden, insertando sus principales documentos. Considero muy conveniente citar los períodos que mas directamente se refieren al asunto, y que dicen así: "Reputándose como " un hecho indudable la navegabilidad del Otuquis en una larga distancia " desde las tierras altas de Bolivia, y habiendo sido examinada por la espe- " dicion de mi mando en una estension de treinta y una millas desde su con- " fluencia con el Paraguay, solo falta que se determine la conexion entre los " dos puntos."

"El Gobierno de Bolivia ha sido siempre liberal para ofrecer alicientes " á la emigarcion, previendo acaso que solo mediante la energía de poblaciones " estranjeras, pueden ser exhibidas las riquezas de esa República, que es el " centro aurífero y el jardin en la region del Plata; y es un motivo de dulce " satisfaccion el saber que las esploraciones del "Water Witch" hayan " contribuido en alguna manera á la realizacion de esas previsiones, fijando " el hecho de una fácil y segura navegacion con vapores de mar desde el

" Atlántico á Bahia Negra, hecho que por no haber sido antes práctica-
" mente demostrado, no inspiraba plena confianza." (1).

El Sr. Oliden permaneció en sus posesiones mas de ocho años, consagrado á fundar establecimientos de agricultura y ganaderia y á practicar la apertura de caminos en los rumbos que conceptuó ser mas conveniente, segun ya lo tengo mencionado en otra parte; pero todos estos afanes y sacrificios se esterilizaron ante la evidencia de estar obstruida la navegacion del Plata y del Paraguay Es curioso lo que á este respecto cuenta D. José Leon de Oliden, hijo mayor del empresario, en el viage que emprendió en el año de 1836 para reconocer las costas occidentales del rio Paraguay y la embocadura del rio Otuquis. Llegado á la altura del fuerte "Olimpo," donde existia una guarnicion permanente de fuerzas paraguayas, el esplorador no consiguió pasar mas léjos, pero ni aun pudo obtener que las cartas que traia para el Dictador Francia fuesen recibidas, alegando el anciano comandante que no tenia permiso para ello. D. José Leon de Oliden se vió en la precision de retroceder.

Despues de la muerte del célebre Dictador que se efectuó en 1840, parecia que en el Paraguay iban á surgir principios de una política mas liberal bajo el gobierno de D. Cárlos Antonio Lopez; mas la clausura de los rios continuó en todo su rigor por la despótica voluntad del General Rosas, so pretesto de que el Paraguay era una provincia argentina en rebelion Por efecto de estas disposiciones del Dictador argentino los paraguayos se vieron en la forzosa necesidad de hacer el comercio ultramarino por una ruta de largo rodeo, á saber: por Itapuá en la márgen derecha del rio Paraná y el puerto brasilero de San Borja en el rio Uruguay.

A la caida del General Rosas en el glorioso empuje de Monte Caceros, se levantó inmediatamente una política de ámplia liberalidad, la independencia del Paraguay fué reconocida y se declaró la franca navegacion de los rios.

---

(1). Deseoso de garantir la fidelidad de esta importantísima cita, juzgo conveniente trascribir las palabras del texto original, que dicen así:

"As the navigability of the Otuquis is supposed to be established from the high lands of Bolivia for a long distance in its course southeast, and as the expedition under my command examined it for thirty one miles above its confluence with the Paraguay, it only remains to determine the connexion between the two points."

"The government of Bolivia has always been liberal in offering inducements to inmigration feeling perhaps assured that through the energy of foreign populations alone can the riches of that republic — the "golden" and the "garden" spot of La Plata—be brought ho light. It is a source of gratification to know that the late explorations of the "Water Witch" have contributed something toward the consummation of such a point, by establishing the fact of an easy and safe navigation for ocean steamers from the Atlantic to Bahia Negra, a fact not before practically demonstrated. therefore not confidently believed." (Obra citada, pág. 179).

Estos estraordinarios sucesos hicieron nacer las mas halagüeñas esperanzas en el ánimo de D. Manuel L. de Oliden y de su amigo y asociado el antiguo residente frances D. Luis Vernet. Creyeron que era llegada la oportunidad feliz de tentar nuevos pasos para reanudar los interrumpidos trabajos de su predilecta empresa del Otuquis, sin embargo de continuar todavía en manos del Imperio Brasilero la márgen derecha del Alto Paraguay. Redoblaron sus esfuerzos para poner en planta diversas combinaciones, emprendieron una activísima propaganda, y lograron ser escuchados en sus proyectos para constituir una compañia con suficientes capitales; pero vieron despues desvanecidas tan gratas espectativas por causa de múltiples obstáculos sobrevinientes, pasando así en esos afanes por singulares peripecias. El activo Sr. Vernet se trasladó á Europa mas de una vez en prosecucion de sus planes y en el espacio de siete años de incesante labor, en que no escaseó dinero ni diligencias, estuvo á punto de constituir la anhelada compañia en tres ocasiones distintas.

Me hallo en posesion de numerosos y fehacientes documentos, que me han sido suministrados por los representantes de las familias Oliden y Vernet, para probar esos hechos y otros que dejo citados en párrafos precedentes. Juzgando prematuro por ahora compulsar esa copiosa documentacion, me concretaré á invocar un testimonio de alta clase, el del Comandante del "Water Witch," quien se espresa á este respecto en los términos que siguen: "Un caballero inglés, inteligente y altamente respetable, que ha residido por largos años en Buenos Aires, se hallaba en aquel tiempo en Lóndres con el objeto de fundar una compañia para organizar la concesion "Oliden"; y desde aquel tiempo he tenido el gusto de recibir cartas de Inglaterra y de Francia en las que se asegura que mi alusion á la posibilidad de abrir una comunicacion fluvial del Paraguay á Bolivia habia inspirado en muchas personas tal confianza que una compañia de colonizacion se estaba formando para aquella República.". (1).

Las previsiones de la suprema revolucion de 24 de Febrero de 1847, que relegó el poblamiento de la region de Otuquis y el tráfico comercial por las aguas de ese rio, para la época en que tuviese lugar la reivindicacion de la márgen derecha del Alto Paraguay, aun no han recibido su cumplimiento.

(1) Las palabras testuales en la obra citada, pág. 175, son éstas: "An intelligent and highly respectable Englishman, who had for many years resided in Buenos Aires, was at that time in London to establish a company for the settlement of the "Oliden Grant." Y have since been gratified by receiving letters from England and France stating that my allusion to the possibility of opening á water communication from the Paraguay to Bolivia had inspired many with such confidence that á colonization company was forming for that republic."

El Gobierno de 1847 confió demasiado en la buena voluntad del vecino Imperio y en la accion eficaz de nuestra diplomacia. Lejos de verse realizada esa aspiracion del patriotismo, es doloroso contemplar que el tratado de 27 de Marzo de 1867, consumado en las nefastas horas de nuestro infortunio, parece haber levantado una formidable barrera muy difícil de franquear.

No perdamos sin embargo la esperanza. Nuestros tiempos no son aquellos en que las perdurables guerras entre España y Portugal, pudieron inducir á este último reino á conquistar el dominio de la márgen derecha del Alto Paraguay, estableciendo fortalezas para asegurarlo. Ahora no existe esa necesidad. Entre Bolivia y el Brasil, ligados por el perpétuo vínculo de la vecindad, es menester que prevalezcan constantemente los sentimientos de una acendrada cordialidad. Nada mas conducente á estos fines que el restablecimiento en todo ó en parte de los límites arcifinios en el Alto Paraguay. Existen además otros motivos para propender á la realizacion de esa política de sincera inteligencia. Bolivia no puede renunciar al propósito de buscar una salida por el Amazonas, pues esta ruta beneficiará regiones que no están al alcance de otras.

Si el pensamiento de construir un ferro-carril para salvar las cascadas y rompientes del Madera y del Mamoré, está relegado para época indefinida, segun rumores de reciente fecha, podria creerse que há llegado el momento de poner en ejecucion los planes sencillos preconizados por Alcides D'Orbigny, y que consisten en abrir con los socorros del arte, canales laterales á las cachuelas. Este sistema fué tambien examinado por los ingenieros del Brasil José y Francisco Keller que realizaron la espedicion organizada en 1867, aunque estos notables ingenieros se inclinaron al plan que aconseja la construccion de un ferro-carril lateral.

Estos tópicos de observacion incidental son otros tantos antecedentes que recomiendan á nuestra diplomacia rumbos definidos; muy especialmente si se piensa en que la conexion entre las aguas del Guaporé y del Alto Paraguay, por medio de un canal de corta estension, es materia de mas ó menos tiempo. La ejecucion de esta idea, formulada desde el siglo pasado, dará por resultado el mas vasto sistema de navegacion fluvial en el mundo, porque abarcará la inmensa línea de las bocas del Amazonas á las del Plata.

Los descendientes de Oliden y Vernet han heredado el entusiasmo de sus progenitores y su fé en la practicabilidad é importancia de la Empresa del Otuquis. Es una tradicion de familia que no se corta, que saliendo de la mera espectativa se traduce en actos positivos de proyectos nuevos de reorganizacion.

Una prueba de esta asercion se tiene en el viage de esploracion que Mr. Greenleaf Cilley acometió en el año de 1874, recorriendo desde Bahia Negra las corrientes del Otuquis y de sus confluentes, y la provincia de Chiquitos, con el pensamiento de realzar la antigua concesion Oliden dándole formas mas ámplias mediante la construccion de un ferro-carril que partiendo de un puerto que se fundaria sobre el Otuquis, terminase en Santa Cruz de la Sierra (1).

Mr. Cilley pudo confirmar con esta inspeccion sus antiguas convicciones, entre ellas la navegabilidad del Otuquis. Lleno de fé en la bondad de su empresa, prosiguió su marcha á Sucre, capital de Bolivia, para recabar del Gobierno y del Congreso la concesion respectiva, habiendo sido su peticion favorablemente acogida. Por desgracia, cuando se iba á dar la última mano al asunto para la autenticacion de las concesiones obtenidas, sobrevino una revolucion encabezada por los caudillos unidos Quevedo, y Corral que impidió todo procedimiento ulterior.

Es fácil comprender cuánta seria la contrariedad y el desaliento que esta desgracia produjo en el ánimo de los empresarios. Era imposible que en esas circunstancias hubiese capitalistas que se decidieran á contraer compromisos de tanta magnitud.

Conviene advertir que Mr. Cilley, Comandante de la Marina de Estados Unidos, se halla vinculado á la familia Vernet por parentesco de afinidad, y que en los recordados actos procedió por sí y á nombre de D. Cárlos Vernet, que en aquellos momentos tenia la gerencia de la concesion Oliden.

A mérito de un contrato celebrado con la familia Oliden soy en la actualidad el representante único de sus derechos en la Empresa del Otuquis. Las líneas que dejo trazadas manifiestan suficientemente mi profunda conviccion acerca de la practicabilidad de esta bella Empresa. Contando con el apoyo de valiosas relaciones en Europa, y en especial con el ofrecimiento determinado de una importante casa de Lóndres, alimento la firme esperanza de conducir á buen término el pensamiento inicial que entraña la concesion Oliden, introduciendo naturalmente las modificaciones que los progresos de la época exigen, y armonizando los privilegios que le corresponden con el régimen legal vigente en la República.

(1) M. Cilley tiene redactada en su mayor parte, una obra descriptiva de sus exploraciones en la region de Otuquis y el Sud de la provincia de Chiquitos. Es un interesante relato que no ha podido ser terminado á causa de los largos viajes del autor por Estados Unidos y del quebranto de su salud, que aun no está del todo restablecida.

Al terminar esta franca esposicion, fruto de intensas meditaciones, séame permitido abrigar la esperanza de que durante el desarrollo de los esfuerzos que me propongo desplegar, no me ha de escasear el concurso moral de mis compatriotas y de todos los hombres ilustrados que simpatizan con el progreso de las magníficas regiones comprendidas en el sistema hidrográfico del Plata.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1885.

A. Quijarro.

DESCRIPCION

De la nueva Provincia de Otuquis en Bolivia. Plano Topográfico de su territorio. Viage sobre el Paraguay ejecutado por Don José Leon de Oliden. Decretos que referentes á la citada nueva Provincia, fueron dados por el Congreso y Gobierno Supremo de Bolivia. Decretos de su Empresario el Sr. Don Manuel Luis de Oliden.

RIO DE JANEIRO 1° DE ABRIL DE 1842.

INDICE

Introduccion. Proposiciones y Decretos. Toma de posesion. Límites. Establecimientos. Clima. Habitantes. Rios. Cordilleras. Los tres Reinos Mineral, Vegetal y Animal. Comercio, Navegacion y Caminos. Premios que ofrece el Congreso. Importacion y Exportacion de Mercaderías. Observaciones.

Bosquejo circunstanciado del viage efectuado por D. José Leon de Oliden sobre el Rio Paraguay.

DOCUMENTOS

Decreto del Congreso. Dicho del Gobierno Supremo. Patente de Navegacion. Acta de posesion. Decretos dados en beneficio de los primeros pobladores. Decreto concerniente á los habitantes de Santiago y Santo Corazon.

INTRODUCCION

Hace cuatro años que tuve el honor de presentar al público una descripcion de la nueva Provincia del Otuquis y unido á ella un mapa de su territorio, y los Decretos y Privilegios que fueron acordados y concedidos por el Congreso y Gobierno Supremo de Bolivia. Desde esa época (Oliden 17 de Agosto de 1836 y Rio de Janeiro 17 de Abril de 1837) se han sucedido hechos de mucha consideracion en favor de este nuevo establecimiento. Se tiene una idea exacta de las costas occidentales del Rio Paraguay.

Ha sido dado un Decreto por el Gobierno Supremo en favor de las Provincias de Mojos, Chiquitos y Otuquis.

La formacion de una Sociedad inglesa para consumar la navegacion del Otuquis y fecundizar el suelo de la citada nueva Provincia.

Estas ocurrencias, el conocimiento mas exacto de esta Provincia y el grandioso aspecto y vuelo que ahora va á tomar este país en manos de la Sociedad, me han inducido á publicar una segunda edicion de la descripcion del Otuquis, el mapa, y las interesantes noticias de las costas del Rio Paraguay hasta el Fuerte de Borbon ú Olimpo debidas al talento y desempeño del Sr. D. José Leon de Oliden hijo del Empresario.

Otuquis, 2 de Enero de 1842.

MAURICIO BACH.

Nota del Editor.—La formacion de la Sociedad que se enuncia no ha tenido efecto.

DESCRIPCION

PROPOSICIONES Y DECRETOS

El Sr. D. Manuel Luis de Oliden propuso al Soberano Congreso de Bolivia la abertura de la navegacion del Rio Otuquis y en su consecuencia decretó (véase núm. 1). En virtud de este decreto el Gobierno Supremo espidió el suyo de 17 de Noviembre de 1832, en el cual concedió al dicho señor los privilegios (véase núm. 2) y la patente de navegacion (véase núm. 3).

Despues de haber obtenido los documentos arriba mencionados el Sr. Oliden se puso en marcha para la Provincia de Chiquitos á donde llegó á principio del año de 1833, y en el acto de su llegada emprendió sus trabajos, indagando el nacimiento de los rios, direccion de vias, etc.

TOMA DE POSESION.

En el mes de Junio de 1836 se presentó el Sr. Gobernador de la Provincia de Chiquitos D. Marcelino de la Peña en el punto de Oliden con autorizacion suficiente del Gobierno Supremo y de la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, para dar posesion al Empresario del terreno que le estaba señalado por la ley (véase núm. 4) y en su consecuencia tomó el Empresario la mencionada posesion, señalándole por límites del territorio de la nueva Provincia de Otuquis (a) las siguientes demarcaciones.

LIMITES.

Partiendo de la línea recta de Oliden hácia el Norte se supone existir las veinte y cinco leguas en las faldas de la Serranía del Ataito, que terminan dicha Serranía ó Cordillera por la parte del Norte. De este punto tirando otras veinte y cinco leguas al Este, corta por los campos de Jacuba, hasta entrar en las lagunas Xarayes quedando el Pueblo de Santo Corazon en el territorio del Sr. Oliden. Del ángulo del Este tirando al Sur, se supone que toca en las costas del Rio Paraguay. Volviendo al punto de la Serranía

del Ataito al Norte, dirigiéndose al Oeste, sigue la línea que forma el frente del Norte por la Cordillera del Sunsas hasta ponerse en frente del paso del Rio Taupicanus camino de San Juan á Santiago: de modo que la Cordillera del Sunsas es la línea qne se halla en el frente de Norte entre las Provincias de Chiquitos y Otuquis. Partiendo del último punto en la línea del Norte con rumbo al Sur del paso del Taupicanus, corta la Cordillera de Santiago por la Quebrada del Motacú entrando la línea por el Gran Chaco y países desconocidos y queda el Pueblo de Santiago dentro del territorio del Sr. Oliden.

ESTABLECIMIENTOS.

El Pueblo de Santiago á cuyo punto llegó el Sr. Oliden en 1833 y en el que fijó el centro de sus operaciones, es el último Pueblo de la Provincia de Chiquítos por la parte del Sur: está situado sobre la Cordillera del mismo nombre: encierra 1380 almas; goza de una temperatura benigna, fresca, saludable y libre de todo insecto. Compararse puede á la de Chuquisaca con la diferencia de ser sus aires menos secos que los de esta última Ciudad. Esta Cordillera de donde manan varios riachuelos al Norte y Sur que forman en su confluencia el gran Rio Otuquis, contiene segun datos positivos, minas de oro, plata, azogue y piedras preciosas: en sus montañas se cria toda clase de maderas esquisitas y plantas medicinales. Los campos por la parte del Sur de esta Cordillera, comprenden muchos bosques, palmares y campos de pastoreo. En estas dilatadas y vírgenes pampas, se encuentran animales de diferentes especies, y en los rios que las cruzan, abundancia de peces de calidades diferentes, como igualmente en sus alrededores, volatería de innumerables clases no conocidas en otros países. El territorio es de una tal fertilidad que produce todas las frutas conocidas en ambas zonas tórrida y templada desde el cacao hasta el trigo. A siete leguas de distancia de dicho punto, formó el Sr. Oliden su primera poblacion á las márgenes del Rio Agua Caliente sobre las ruinas del antiguo pueblo de Santiago fundado por los Jesuitas, la que se llama hoy la Florida. Este rio nace á cinco leguas al Sur del pueblo de Santiago de una laguna de aguas termales. Dicha poblacion era compuesta en el año de 1836 de unas hermosas casas que el empresario habia mandado construir para su habitacion, y es el lugar en donde en la actualidad estableció su residencia. Ha formado grandes chacras desmontando su terreno. En ellas se cultiva y con provecho abundante, el maiz del que se recojen dos cosechas anuales, el arroz copioso y tan superior como el de Bengala; las Yucas, (b) plantas que llegan á crecer de un tamaño estraordinario, el café de calidad superior, el cacao, algodon y tabaco, este último del mejor que se conoce, camote ó patata dulce, maní, frejoles de

todas especies, caña de azúcar, garbanzos, habas y toda clase de menestras. Ha establecido sus estancias al Sur de esta poblacion cerca de rios de agua permanente y campos de buenos pastos, en donde ha puesto crias de vacas, caballos, mulas, y de ganado menor, como ovejas, cabras y cerdos. En este punto de la Florida abrió un camino que conduce á la gran salina distante cincuenta leguas: pudiéndose continuar el mismo hasta la Cordillera de Sauces que conduce á Chuquisaca y Tarija. Otro camino se ha abierto desde la Florida hasta la Ciudad Oliden aun no formada, y que se halla señalada como el centro que es de la nueva Provincia. Este punto dista 16 leguas al Este de la Florida: está situado sobre las ruinas del antiguo Pueblo Corazon de Jesus fundado por los Jesuitas en un terreno llano, prominente, y sobre las márgenes del Rio Tucabaca á los 19—4 latitud austral y 61—3 longitud occidental del meridiano de Paris. Otro camino se ha abierto desde Oliden al Pueblo de Santo Corazon que dista 22 leguas al Nornoroeste de este punto. Este Pueblo contiene 1116 almas y su temperatura es mas caliente que templada. En este camino á cosa de 15 leguas partiendo de Oliden ha formado el Empresario una hacienda denominada el Sútós, cuya principal plantacion, es algodonales y caña de azúcar con su respectivo ingenio. Sus productos eran de bastante consideracion en el año de 1836. En las inmediaciones del Pueblo de Santiago sobre la Serranía del mismo nombre y en un Valle formado por la citada Serranía ha establecido otra hacienda denominada la Rinconada, cuyo plantío principal consiste en caña de azúcar con su respectivo ingenio, siendo su producto en 1836 equivalente al del Sútós.

A pasos lentos camina hoy la nueva poblacion fundada por el Empresario, pero las garantias que este ofrece á los nuevos pobladores, el atractivo de la natural riqueza de esta Provincia, y facilidad de hacerla valer desde que se abra la navegacion y comercio por el Rio Paraguay, son harto fuertes argumentos para convencer del rápido vuelo é incremento y repentino cambio que debe suceder en este país; siendo por esta última circunstancia destinado á ser el único y florido puerto de la República de Bolivia.

Los dos Pueblos de Santiago y Santo Corazon á pesar de hallarse por su posicion topográfica en la Provincia de Otuquis, no se hallan bajo la jurisdiccion del Empresario, habiendo hecho este un pedido para que dependiesen de él, sobre lo que nada ha resuelto aun el Gobierno Supremo.

CLIMA.

El clima de esta nueva Provincia en lo general es cálido y húmedo. Disfruta temperaturas agradables en las faldas de las Cordilleras de Santiago

y Sunsas, y en la cima de ésta, el frio es tan intenso y seco como en el mismo Potosí, no conociéndose en él ninguna clase de epidemias.

HABITANTES.

Los habitantes de los dos Pueblos de Santiago y Santo Corazon son robustos, de buena talla, y de trato apacible y modoso; las mujeres en lo general hermosas y de buena presencia. El color de estos naturales mas tira al blanco que al cobrizo de los demás indígenas de la Provincia de Chiquitos. En ambas poblaciones se ha hecho comun el idioma castellano aunque el propio es el universalmente hablado, y todos ellos poseen un ingenio natural aptos para aprender toda clase de ciencias y artes.

Los indios comprendidos dentro del territorio que no son civilizados, son de un carácter tímido é incapaces de causar ninguna alteracion. La nacion de los Guarañocas que se compondrá de unas doscientos familias ocupa parte del territorio de las salinas de Santiago y la antigua poblacion de San Ignacio de Samucos. (Encuéntranse todavía en el Pueblo del Corazon algunas familias descendientes de los Samucos primitivos). Hállanse, pues, sobre las márgenes de una gran laguna, situada entre los cerros de San Miguel y Yoivide en el espacio de 20 leguas al Sur de la laguna de las salinas. De esta nacion de Guarañocas, se encuentra todavia una parcialidad (c) ó llámese tribu en el Pueblo de Santiago. Otra nacion igual en número á la de los Guarañocas que llaman los Potoreras ocupa las costas abajo del Rio de Agua Caliente hasta la boca del Rio Negro ú Otuquis y tambien existe una parcialidad de estos en el mismo Pueblo de Santiago y otra en Alburquerque, componiéndose de varias parcialidades ó tribus con diferentes nombres. La nacion de los Guaicurús ocupa la costa austral del Rio Negro ú Otuquis hasta el Fuerte de Borbon en tiempo seco, y en tiempo de lluvias que equivale decir cuando sale de sus límites el Rio Paraguay, pasan á sus antiguas habitaciones de Miranda y frontera del Paraguay. Esta nacion de bárbaros que ha sido en tiempos antiguos la mas temible y aguerrida de las del Gran Chaco, se considera en el dia insignificante para comprometer la seguridad del nuevo establecimiento; porque se ha disminuido considerablemente en estos últimos años por la guerra que ha sostenido contra la gran nacion de los Tobas que ocupa el centro del Gran Chaco desde las márgenes del Rio Pilcomayo, hasta el Bermejo, dividiéndose tambien en parcialidades varias y con diferentes nombres.

GRADO DE CIVILIZACION EN QUE SE HALLAN LOS habitantes de la Provincia de Chiquitos comprendidos en los Pueblos de San Javier, Concepcion, San Miguel, San Ignacio, Santa Ana, San Rafael, San José, San Juan, Santiago y Santo Corazon.

Juzgo muy útil dar al público un lijero bosquejo de las facultades mentales que poseen los indígenas de la Provincia de Chiquitos y Otuquis, para que sepan como podrán manejarse los que allí quieran establecerse. Todas las naciones que habitan el territorio que hoy dia se llama Chiquitos, fueron sometidas y convertidas por los Jesuitas: han pasado por tres épocas opuestas entre sí, la monacal, la monárquica absoluta, y la representativa democrática: así es que el carácter de sus habitantes es un vivo retrato de aquellos tres Gobiernos que repentinamente se sucedieron, y en todos sus modales está sellado el tipo de lo bueno y de lo malo de las instituciones que los rigieron y rigen hasta ahora. Me limitaré á enumerar sus aptitudes para ser útiles á las nuevas poblaciones que se establezcan en Otuquis.

El oficio principal de los Chiquiteños es la agricultura, y todos sin excepcion saben desmontar, plantar, sembrar, etc.: el arado no se usa: saben tambien el manejo del ganado vacuno, pero pocos el caballar y el oficio de arriero. No son mineros porque desde el tiempo de los Jesuitas no se trabajan minas. Son muy diestros en sacar la cera de los montes, que forman junto con el algodon los artículos de la contribucion que pagan al Estado; excepto Santiago que la paga en sal. En cada Pueblo hay herreros, carpinteros, plateros, torneros, curtidores, zapateros y sastres. En los cuatro Pueblos del centro, que son San Ignacio, San Miguel, Santa Ana y San Rafael trabajan bastante bien, pero los demás están muy atrasados, teniendo sus artefactos el necesario y apropiado uso para la vida campestre que llevan. Tambien saben construir casas, es cierto, rústicamente, pero sirven muy bien y mejor, siempre que el que las dirija sea un poco arquitecto. En los tres Pueblos del Sur que son San Juan, Santiago y Santo Corazon, no hay ni tejas ni ladrillos, pero en los otros Pueblos hay buenas tejeras. En San Miguel hay fundidores que saben fundir tachos y fondos de cobre en que benefician en todos los Pueblos la cera y la caña de azúcar, y tambien funden campanas etc. Encuéntranse muchos tejedores en todos los Pueblos y ellos tejen lienzo llano, tres-lisos, macana simple y doble, ponchos, amacas, alforjas etc., todo de algodon y hay algunos bastante diestros.

Todas las mujeres entienden del cultivo de las chacras, y son hilanderas; saben teñir y muchas hacer de barro cántaros, ollas, etc. Lavar y coser saben muy mal, y mucho menos hacer la cocina: los hombres son los que

sirven de cocineros; y todo el arte culinar de las mujeres consiste en preparar la chicha de maiz ó de yuca, alimento principal de todo chiquiteño, y otras clases de platos igualmente rústicos. Saben los hombres planchar medianamente, principalmente los sacristanes de las iglesias, lavan, hacen medias, cosen y son los sastres de los Pueblos. Los habitantes se visten en general con los tejidos de algodon fabricados en el país: los hombres usan calzon y camisa de lienzo blanco ó listado: algunos viejos conservan aun el antiguo vestuario jesuítico, que se compone de una camisa larga que cae sobre un calzon corto, y sin mangas á modo de poncho cosido por los lados, y casi todos llevan ya el cabello corto. Las mujeres se visten con el tipoi, que es una camisa larga de lienzo ó macana que llega hasta los piés con manga corta y cerrada hasta el pescuezo; adornan estos tipois de sus manos con hilo de lana de diferentes colores con bordados muy vistosos; y usan tambien en dias festivos de tipoi de zaraza ó de muselina con cintas de seda y otros adornos etc. Las jóvenes solteras usan el cabello corto, y algunas se engalanan con el tarucis, que es una cinta de colores atada al rededor de la cabeza con una piedra ó rosa que se situa en la frente: todas usan collares, pendientes y cadenas de oro, ó plata segun sus facultades. Las casadas y ancianas tienen el cabello largo reunido en una sola trenza, pero van con él suelto á la Iglesia. Ambos sexos usan rara vez de sombrero que los hombres fabrican, así como sedazos, canastos y otros útiles con diferentes hojas de palmas: en sus viajes andan con arcos y flechas, y los Pueblos de la frontera como Santiago tienen el privilegio de presentarse armados en la Iglesia. Sus casas tienen techos de paja con puertas muy pequeñas (de donde les viene el nombre de Chiquitos segun suponen algunos) y el interior de ellas es bastante oscuro. Recogiendo el Chiquiteño su amaca, cuña, machete y panacú (especie de canasta en que llevan su ajuar y bastimento y que cargan á la espalda), no deja en su casa sino las ollas, aunque en algunas de sus casas tienen ya hoy camas, mesas, sillas, bancas y otras comodidades que antes no conocian ni tenian. Examinando todo lo dicho, se vé que el Chiquiteño debe tener como realmente tiene aptitud para aprender á leer, escribir, calcular, y para cualesquier oficio ó arte: sobrelleva con constancia el hambre, los dolores, las fatigas y adversidades de la vida, pero es abandonado y flojo para el trabajo: nunca piensa en el dia siguiente y solo trata de gozar el presente: tiene sus malas mañas y en su trato no guarda consecuencia. Toda su ambicion se reduce á fiestas de Iglesia, juegos de pelota, bailes, ruido de campanas y cajas. Su gran placer es el amor á las mujeres y sus regalos chicha y aguardiente. Son bastante buenos músicos, casi todos violinistas y tambores. Las mujeres son excelentes bailarinas, tienen buena voz y guardan un compaz en sus canciones melodiosas y nacionales que serian admiradas en cuales-

quiera nacion civilizada. Tienen el génio pacífico, rara vez hay disputas entre ellos, y cuando las hay ó se embriagan, cuatro golpes son el único resultado. Son raros los ejemplos de haber sacado uno de ellos su cuchillo, (aunque todos lo usan) ni que haya habido un asesinato: así es que se pasan años y años sin que suceda un semejante delito; y cuando sucede ó que hiere alguno á otro, la muerte le es preferible al miedo y susto que recibe. La quietud de su espíritu y poca exaltacion de pasiones son tales, que ignoran absolutamente lo que son celos con el bello sexo.

Abierta la navegacion del Paraguay y establecido el puerto del Otuquis, el comercio y el roce de las naciones civilizadas, ilustrarán y perfeccionarán á los Chiquiteños, cuyos descarrios nunca degeneran en crímenes.

RIOS.

Los Rios principales de la nueva Provincia de Otuquis son: Tucabaca, que nace de la laguna de San Lorenzo en las inmediaciones del antiguo Pueblo de San Juan, corre del Oeste al Este por un Valle de diez leguas de anchura entre las Cordilleras de Santiago y del Sunsas: corta la de Santiago en el mismo Oliden y pasa á los campos del Gran Chaco, donde se junta con el Rio de Agua Caliente tres leguas mas abajo de Oliden y toma el nombre de Otuquis. Segun lo que observó y dice D. Felix Azara este Rio Otuquis, recibe el Rio Latiriquiqui que le entra por el Sur, y es el mismo que hoy llaman los Brasileros Rio Negro, el cual desemboca en el Paraguay doce leguas al Sur del Fuerte de Coimbra. El Rio de Agua Caliente nace en una laguna del mismo nombre de unas aguas termales de cal, cuyos baños usan los naturales con felicidad para varias clases de enfermedades: esta laguna está en la mitad del camino de Santiago á la Florida; el Rio corre del Norte al Sur: recibe los riachuelos de Santiago, Santiagoma, San Bartolo, San Rafael y otros pequeños que se encuentran en el tránsito de la Florida á Oliden: corre despues del Oeste al Este por los campos del Gran Chaco y desemboca en el Tucabaca tres leguas mas abajo de Oliden. El Rio de San Rafael nace de la Cordillera de Santiago con el nombre de Tayoi: corre del Oeste al Este por los campos del Gran Chaco, recibe en su curso el Rio de San Luis, y este mas al Oeste, los riachuelos de San Cárlos, San Pedro, Chobores y otros, y desagua en el de Agua Caliente una legua al Este de la estancia de las Juntas propiedad del Empresario. De la Cordillera del Sunsas, nace el riachuelo Boquis que corre al Norte; recibe en su curso los riachuelos del Corazon, Quivisos y Ataito; corta la Serranía del Ataito, atraviesa los campos de Jacuba al Este, y recibiendo otros varios riachuelos de la Serranía del Ataito, se hace navegable como á 15 ó 20 leguas del Pueblo

del Corazon. Corre del Oeste al Este y entra en la laguna Beraba que tiene comunicacion con el Rio Paraguay. De la Serranía del Sunsas nace el Rio San José, que corre al Norte, y reunido con otros varios riachuelos, pasa por los campos de San Cristóbal y la estancia de San Fernando haciéndose navegable, y entra en la gran laguna Beraba con el nombre de Rio Turquis: esta gran laguna acopia todas las aguas de los campos del Sur del Rio Jauru hasta el Pueblo de San Juan de Chiquitos, y se comunica con el Rio Paraguay por un canal profundo al Norte de la Serranía del Dorao ó Santa Lucía.

CORDILLERAS.

Las Cordilleras principales son la de Sunsas que empieza en las inmediaciones del Pueblo de San Juan de Chiquitos: corre del Oeste al Este, abraza una distancia de ochenta leguas, terminando en el gran cerro de Astrumba en la costa del Rio Paraguay. Su punto mas elevado es el cerro del mismo nombre que dista doce leguas del Pueblo de Santo Corazon. Encima de esta Cordillera se encuentran páramos tan frios como en los minerales de Aullagas, Departamento de Potosí. La Cordillera de Santiago sale de Guarayos, pasa por el Pueblo de San José de Chiquitos que dista cincuenta leguas de Santiago al Oeste; corre del Norte al Sur hasta la laguna de Concepcion, y despues del Oeste al Este una estension de docientas leguas; cuyo punto mas elevado es el cerro del Chochiis mineral de plata descubierto por los Jesuitas y se halla en la mitad del camino de San José á Santiago, y concluye en la márgen del Rio Paraguay en la Fortaleza de Coimbra: ha servido de barrera entre la Provincia de Chiquitos y el Gran Chaco. La Serranía del Ataito nace en los campos de San Cristóbal: corre al Sur hasta el Pueblo del Corazon, de aquí sigue al Este en una estension como de cuarenta leguas, y termina en la laguna Gaiba y en la Serrania del Dorao sobre la costa del Rio Paraguay llamada por el Sr. Azara cerros de Santa Lucia.

LOS TRES REINOS NATURALES.

MINERAL.

Todas las vertientes de la Cordillera del Sunsas y las pequeñas corrientes que circundan el Corazon son muy ricas en lavaderos de oro, y sin mayores esfuerzos se ha visto encontrar á los naturales en el curso de las aguas pepitas de este precioso metal. Segun las observaciones de algunos Brasileros cono-

cedores en el mineral de Diamantino debe encontrarse esta piedra preciosa en las vertientes de las Cordilleras de Sunsas y Santiago.

Todos los indicios que presenta el terreno en que está situado el Pueblo de Santiago son de la existencia de un mineral de azogue. La misma Cordillera de este Pueblo contiene minas de hierro en abundancia, cuya vegetacion se encuentra á veces en masas enormes sobre la superficie de la tierra, siendo toda la punta de esta Serranía que circunda á Oliden abundante en este metal y hállase en bastante cantidad en las lomas del Civiucis camino de Santiago al Corazon.

Hállase en estas mismas lomas la mina de cal de las antiguas caleras establecidas allí por los Jesuitas, y sus vetas son tan abundantes que se pueden establecer cuantos hornos se quieran para quemar esta piedra. Las barranqueras del Rio Tucabaca en Oliden y las de Agua Caliente en la Florida, abundan tambien en piedra caliza que con el tiempo se puede beneficiar. En la Serranía que circnnda el Valle de la hacienda del Sutos se encuentran vetas de yeso de muy buena calidad y muy abundante.

La laguna de las Salinas de Santiago contiene una legua de circunferencia, y es tan abundante de sal que puede estraerse cuando está cuajada cuanta puedan consumir las Provincias de Paraguay, Matto-Grosso, Mojos y Chiquitos: la sal es de superior calidad. El salitre es tan abundante en todo el territorio que se pueden poner infinitas fábricas de pólvora y la poca que elaboran algunos aficionados en la Provincia de Chiquitos, compite con la mejor pólvora inglesa. En la Serranía de Santiago abunda la pizarra y piedras finas que pulen los naturales, y sirven acomodadas para asentar navajas como las que se esportan de Europa: se hallan dos de diferente especie, azul la una y rosada la otra. Hállanse en grande abundancia las piedras de chispa y cristalizaciones de varias clases. Débese observar que en las inmediaciones del Otuquis en la Provincia de Chiquitos, se encuentran minerales conocidos y muy ricos, unos que ya han sido trabajados como el cerro de Chochiis de plata, el del Pueblo de San Javier de oro, y el célebre cerro de San Simon en Guarayos tambien de oro descubierto por los Brasileros de la Ciudad de Matto-Grosso que varias veces intentaron trabajarlo sacando oro en poco tiempo con mucha facilidad, pero nunca pudieron permanecer muchos dias por estar espuestos á las agresiones de los indios bárbaros que habitan esta Serranía: asegúrase que su riqueza excedia á toda la de la Provincia de Matto-Grosso. Encuéntranse otros minerales que aun no se han trabajado, pero cuya riqueza es sabida por noticias, y estas se hallan, de plata en el cerro de San Miguel de las Salinas y de oro en la Serranía de Yoivide y cerro de la Poya en el Gran Chaco.

Vegetal.

Tan abundante es el reino vegetal que dificultoso y cansado fuera el detallar la inmensidad de producciones que pueden crearse con provecho en un suelo tan fecundo como la Provincia de Otuquis; por tanto me limitaré á aquellos géneros cuya exportacion podria ser mas fácil y ventajosa.

La cera que llega á ser tan abundante que se encuentran á veces en un solo árbol hasta diez y doce colmenas; es de superior calidad y se beneficia por los indígenas por un método muy sencillo: saben condensarla, pero no blanquearla. La cera fuerte de la Provincia de Chiquitos, que así se llama y que tiene un color amarillo subido, es muy conocida en los principales mercados de Bolivia y Perú. El algodon produce con tal abundancia, que su cosecha es copiosísima y se cultiva en el país de dos clases; el musgo ó amarillo y el blanco, cuya calidad aventaja á los mejores algodones conocidos. El tabaco, se cultiva y produce espontáneamente y con abundancia en toda la Provincia. Lo hay de todas clases desde el mas suave que se cria en los Valles, hasta el mas fuerte que vegeta en las Cordilleras. El añil es otra planta espontánea en todo el territorio, hay de tres especies y se encuentran indistintamente en los cerros, en los valles y en los bosques. Los indígenas benefician esta planta silvestre y la usan en los tintes de sus tejidos de algodon. El achiote ó urucu es otra planta silvestre que se halla en todo el territorio, el azafran, el café, el cacao, la vainilla, el vainillon y el canelon, se crian en los Valles de estas Cordilleras y de tan buena calidad que no le aventaja el mejor que se cria en otros puntos de la República. La caña de azúcar se planta y florece en cualesquier punto de la Provincia; madura y se beneficia en el mismo año que se planta, y se puede cultivar en tanta abundancia como se quiera.

Los bálsamos y resinas que contienen estos bosques son abundantes y de todas especies, y los usan los naturales para sus medicinas y perfumes. El copaibo, el tártago de que se hace el aceite de risino y para el alumbrado; el almendrado, el estoraque, el copal, el incienso, la isiga, el zahumerio, la goma-elástica de la que hacen los indígenas su pelota elástica para jugar con la cabeza el huatoros. (d) Las raices, plantas y yerbas medicinales y de tintes, son innumerables hallándose entre las primeras la jalapa que es muy abundante en la Serranía de Santiago: la hay de dos clases, macho y hembra; la raiz del arbusto chiriguano, cuyo uso y descubrimiento ha hecho tanto beneficio á la humanidad en estas Provincias, donde ha llegado á estingutr la hemorragia, ó sean pujos de sangre. Esta raiz se beneficia en estracto y se puede conducir á cualesquiera parte, produciendo este estracto los mismos efectos que la corteza fresca de la raiz del arbusto; regularmente una sola píldora del ta-

maño de un garbanzo basta para cortar el mal. Se han medicinado infinitas personas enfermas de pujos de sangre con este estracto, y todas han sanado radicalmente. Tambien se ha usado en lavativas cuando no ha surtido buen efecto la píldora, logrando con una sola disuelta en ella, la completa curacion. Conócese igualmente la ipecacuana, la zarza-parrilla, la purga llamada Chotas, la Araruta, y otras cuya denominacion seria estensa.

Los tintes mas comunes que usan los naturales en sus tejidos, son amarillo con una papa que llaman amarilla, el negro con la hoja de tapucú y la quiquio, morado con la semilla oporein, colorado con la corteza quiquis, la flor iñomaca y la semilla quia (urucu) (achiote) mollado con la hoja pututos, azul con añil y la fruta tamaera, y rosado con la corteza de la fruta guapurú.

La yerba mate cuya planta se halla en los montes de la Cordillera de Santiago, es tan buena como la del Paraguay y es llamada por los naturales tayoi. El Sr. Oliden hizo un pequeño esperimento de beneficiarla en el Pueblo de Santiago y no desmintió el acerto de su calidad.

La hoja del árbol para-paraú (quiribobes en el idioma del país) es la que usan para las enfermedades venéreas, y hecha polvo para secar las heridas ó llagas de la misma enfermedad.

La corteza del árbol cascarilla (que no es la quina) se usa contra las mordeduras de víboras y otros animales ponzoñosos. El árbol de la yaravisca (en portugues sucupira) es abundante en estas Serranías, siendo su nombre original Omoncos; produce el cocimiento de su corteza efectos mas benignos que la quina en las fiebres intermitentes: con solo tres tomas se han curado tercianas y cuartanas de diez y ocho meses. Apenas sea conocida esta cáscara en Europa, indudablemente su aplicacion á estas enfermedades, ha de ser universalmente aprobada. El mapajo es un árbol indigenal que se cria en todos los bosques y produce capullos mas grandes y copiosos que el algodon blanco y es tan suave como la seda; los indígenas hacen de él sus frazadas y cobertores. Todo el territorio es abundante en los bosques de una infinidad de maderas superiores, tanto para los talleres de los ebanistas y construccion naval, cuanto para tintes y medicinas. Entre ellas se notan el guayacan cuya madera y resina son tan apreciables y saludables para infinitos usos. El lapacho ó tagibo, cuyo humo al paso que produce buen olor, ahuyenta los insectos llamados gegenes ó mariguy. La chonta de que se hacen los arcos para las flechas. La berdolaga que es el pino de la América Septentrional. El sevil cuya corteza es el zumaque, que sirve para curtir los cueros. El canelon cuya madera es esquisita, y la quina-quina tan superior para muebles, zahumerio y medicinas. El árbol de ajo, cuyo olor parecido á la hortaliza del mismo nombre se percibe á gran distancia en los bosques; sirve para hacer barrilla. El algarrobo cuya madera y fruta son estimadas para varios

usos. La caoba, el cedro, el jacarandá, el morado, el amarillo que sirven para muebles cuyos colores son tan hermosos. Quebracho colorado, amarillo y negro. El Tacuarembo, el Yotocos, del cual se conocen dos clases, cuya corteza es tan venenosa, que echándola al rio atonta á los peces y así los pescan los indígenas. El maguey, guembe y pita, propios para hacer cables y cordages. Todos los campos están inundados de palmares en que se encuentran innumerables clases; entre ellas se nota la palma real, la totay, cuya fruta es dulce como el dátil, y los indígenas hacen una bebida llamada chicha, que es esquisita y saludable; la harina que se saca del corazon de esta palma, sirve para varios usos de cocina y de sus hojas se hacen cuerdas muy fuertes. Segun relato del Sr. Oliden, cuando estuvo dirigiendo uno de los caminos de la Provincia, sirvió este vegetal de bebida para él y veinte trabajadores, por mas de veinte dias, esprimiendo el agua que destila esta palma y conservándola, al cabo de 24 horas fermenta y se vuelve una bebida fuerte, agradable y saludable; encuéntrase este árbol benéfico en todas partes, y es el alimento y bebida de los viajeros que atraviesan en tiempo seco esos palmares destituidos de agua.

El plátano ó banana florece en todas partes; la chirimoya, la ambaiba, la pitajaya, la papaya, la naranja agria y dulce, el limon, la lima dulce, la cidra, el higo, la lúcuma, la granada, la granadilla blanca, encarnada y amarilla, la guayaba, el guapurú, del que se hace vino y aguardiente, la uvilla (tauciquia) de la que se hace buen aguardiente, y que tiene el mismo gusto de la uva moscatel. El albarillo silvestre del cual hay tres clases y se hace vinagre blanco muy bueno. El paquio cuya harina es tan dulce y delicada, el pacay, la piña ó Anáná, la sarassa fruta muy dulce, el árbol tutuma que dá unas calabazas de que se sirven los viajeros para llevar agua, etc., etc. Todas estas plantas se crian con abundancia, y algunas espontáneamente en los cerros y en los valles. El maiz cuya siembra y cosecha es de todo el año y en toda estacion, el maiz tutachi ó trigo de guinea que se siembra una vez reproduciendo sus raices una nueva vegetacion como la caña de azúcar, y cuya harina es de mejor calidad que la del maiz. La yuca ó mandioca, el camote ó patata dulce, el maní, la papa ó patata, el garbanzo, la arveja, la haba, el frejol de todas clases, entre estos últimos el de árbol que dá todo el año con abundancia, y su gusto es igual ó mejor á los de este género, etc. Todas estas sementeras vegetan con abundancia y con poco cuidado. Cultívase con provecho toda clase de hortaliza como repollo, coliflor, lechuga, cebolla, ajos, pimiento, tomate, comino, orégano, perejil, anís, mostaza, rábanos, pavis, zapallo, jocos, zandía, melon, etc. Produce el trigo y la cebada en las alturas templadas como lo ha experimentado el Sr. Oliden. La uva que hay en varios Pueblos de la Provincia de Chiquitos, es una especie de

moscatel de calidad superior, siendo su terreno y clima muy adecuado para el plantío de viñas.

Reino animal.

El reino animal es tan interesante como los dos anteriores. Los rios están llenos de una infinidad de peces de distintas clases; se encuentra en el Tucabaca y Agua Caliente, el lagarto, el lobo de varias especies, el capiguara ó puerco marino, etc.

Las aves acuáticas son igualmente abundantes. En los bosques y pampas se hallan el ciervo, el gamo, el venado, la anta ó gran bestia, el jabalí, el puerco comun, el tejon, el perico-ligero, monos de mil clases, el tigre, la onza, el leon americano, el borochi, el gato montes, el oso bandera, el zorro, el tatú ó mulita, el coromechi, el peji ó armadillo, la tortuga terrestre ó peta, etc., etc. Vívoras y culebras de muchas clases é infinidad de reptiles con ponzoña y sin ella. Las aves se distinguen por su melodioso canto y vistoso plumaje: entre ellas loros de infinitas clases, guacamayos ó parabas de diferentes colores, maticos, tordos, jilgueros, angolas, picaflor de diferentes especies, majojo, macono, tucan ó dios-dara. Pavas de varios géneros, perdices, gallinas de monte, patos de todas clases desde el pato real hasta el mas pequeño, palomas de toda clase, socore, avestruz ó pillo, águila, buitre, gallisaco, etc.

El ganado vacuno se multiplica y florece y es de tal docilidad que los muchachos arrean á pié una tropa; los caballos mansos y fuertes mas que los de Santa Cruz y Mojos; críanse y progresan las mulas y los asnos, ovejas, cabras, puercos, gallinas, pavos, patos y ganzos, etc.

COMERCIO.

El nuevo Puerto de Otuquis ofrece ventajas incalculables para el Comercio, comunicando con Santa Cruz de la Sierra, Chuquisaca, Potosí y Tarija en Bolivia, Matto-Groso en el Brasil, Paraguay, Provincias Argentinas de Corrientes, Entre-Rios, Santa Fé, Buenos Aires y República Oriental del Uruguay. Todas estas grandes poblaciones reciben mercaderias ultramarinas, dando en cambio sus ricos productos agrícolas. Abierta la navegacion el Paragnay puede ofrecerles yerba mate, peletería, tabaco, algodon, maderas, é infinidad de artículos vendibles en la República Argentina y en los mercados europeos. La Provincia de Matto-Groso ofrece á los especuladores en cambio de sus mercaderías el oro, el diamante, la ipecacuana y la peletería, café, cacao, azúcar y algodon. Los Departamentos de Bolivia

hasta la Cordillera de Sauces, pueden dar oro, plata, estaño, plomo y cobre; y las Provincias que lindan con esta del Otuquis, Cordillera, Santa Cruz, Mojos y Chiquitos pertenecientes al Departamento de Santa Cruz de la Sierra, ofrecerán la quina, tan superior como la de Apolobamba, cuya conduccion al Puerto puede hacerse por medio de carretería, abriendo un camino de la laguna de Salinas de Santiago, por el Isoso á Saipuru ó Parapiti, como la del cuerambre, sebo, etc. La Capital de Santa Cruz y sus inmediaciones, pueden presentar en cambio de los géneros ultramarinos que reciben, los mismos artículos que presenta la Cordillera de Sauces, y á mas de ellos el café, cacao, azúcar y plata. Las Provincias de Mojos y Chiquitos, café, cacao, cera, algodon, tejidos de algodon, bálsamos, resinas, sal, salitre, azúcar, aguardiente-caña, tabaco, tamarindo, añil y peletería y la nueva Provincia de Otuquis, además de los artículos que ofrecen las de Mojos y de Chiquitos, trigo, cebada, arroz, maiz, yerba mate, hierro, azogue, oro, esquisitas maderas, jarcia para la marina, de guambe, maguey y pita, palos, plantas y raices medicinalcs y de tintes etc.

NAVEGACION Y CAMINOS.

La navegacion del Rio de la Plata, Paraná y Paraguay es bien conocida por una de las mas cómodas, y la quedeallí sigue hasta el Otuquis es de la misma suerte, no presentando el mas mínimo obstáculo, hasta el Jauru y Cuyaba en la parte del Brasil; y para buques mayores hasta Alburquerque. Los canales que se hallan dentro del territorio del Otuquis, son navegables en canoas y botes, desde la embocadura de Agua Caliente hasta la Florida, y en tiempo de aguas por el rio Tucabaca, hasta el Taupicanus y el Pueblo de San Juan de Chiquitos. Oliden ofrece caminos de mucha comodidad para toda clase de carruage en tiempo seco; tanto para Saipuru ó Parapiti atravesando el Isoso como para Chiquitos y la Capital de Santa Cruz. Sale igualmente del Pueblo de Santo Corazon un camino para el Jauru que ya es transitado en tiempo seco y dista setenta leguas de dicho Pueblo.

La Provincia de Mojos puede conducir sus frutos por el Rio Magdalena ó San Miguel, hasta las inmediaciones del Pueblo de San José de Chiquitos (Laguna de Concepcion) cuya navegacion en el dia es concida y no presenta ningun obstáculo. Los bosques que rodean á Oliden en la nueva Provincia de Otuquis ofrecen las mejores maderas posibles para la construccion naval y se pueden colocar y establecer cuantos astilleros se quiera, porque el Rio Tucabaca en Oliden y sus inmediaciones contiene bastante agua para que buques menores puedan navegarlo hasta el Paraguay, y en el tiempo de sus crecientes periódicas en el cual crece de ocho á doce pies, sin causar este aumento

inundaciones perjudiciales, se pueden sacar hasta el Rio Paraguay los buques de alto bordo que se construyan en sus astilleros.

Las corrientes del Otuquis en tiempo seco son por lo mas de una milla por hora, pues son muy lentas, y las del Paraguay y Paraná que son bien conocidas, admiten buques de vapor de trescientas toneladas: los cuales calculando y poniéndolos en paralelo con los que surcan el Misisipi en el Norte de América, podrán emplear de quince á veinte dias de Buenos Aires á la Provincia de Otuquis.

NOTA.

Despues de escrita esta obra se ha recibido la noticia oficial de la muerte del Dictador del Paraguay el Sr. Dr. Francia y de que se habia instalado un nuevo Gobierno en aquella Provincia compuesto de un Consulado. Las noticias mas positivas de la nueva política de este Gobierno, son que se franqueará los puertos á todas las Naciones y que se dejará libre la navegacion del Rio Paraguay. Este acontecimiento abre la era de la nueva Provincia del Otuquis en Bolivia, y será la que dé el impulso de que es susceptible aquel famoso establecimiento, que por su naturaleza único en su clase y por su situacion topográfica, será el emporio del comercio y navegacion de las aguas del Rio Paraguay.

DOCUMENTOS

PREMIOS QUE OFRECE EL CONGRESO DE BOLIVIA

El Congreso Soberano de Bolivia en el año 1834 espidió el siguiente Decreto.

Se concede una gratificacion de 15 á 20,000 pesos al primero que en buque de vapor atraviese desde el Océano Atlántico por alguno de los rios de la República que corren del Sur al Norte; y de 5 á 10,000 pesos al primero que en buque de la misma clase navegue desde el indicado mar hasta el territorio de la República por los Rios que corren del Norte al Sur. Para obtener estas gratificaciones deben exhibir ante el Gobierno los que se consideren acreedores, los documentos justificativos de su navegacion y respectiva hidrografía de los Rios que hayan recorrido." Abierta la navegacion del Paraguay la cantidad de cinco á diez mil pesos, es un premio bastante para la navegacion de un Rio que no presenta algun obstáculo; al paso que

la navegacion por el Rio Madera que recibe los Rios Veni y Mamoré pertenecientes al territorio Boliviano, presenta obstáculos casi insuperables por el gran número de cataratas, y muy principalmente para la navegacion en buques de vapor.

IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCADERIAS.

Para dar al público una idea de la ventaja del Puerto de Otuquis copiaré el siguiente decreto:

Andrés Santa Cruz, Capitan General Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana, etc.

DECRETO.

1º Es libre la importacion de mercaderías estrangeras á la República por las Provincias de Mojos, Chiquitos y Otuquis.

2º Tambien es libre la exportacion de las mismas Provincias de los productos nacionales y estrangeros que se hubiesen importado á ellas por otro punto de la República.

3º Es libre la comunicacion interior entre las Provincias de Mojos, Chiquitos y Otuquis y entre los demás Departamentos y Provincias de la República, guardándose los reglamentos generales de Policia. El funcionario público que impidiere, ó limitare dicha comunicacion con cualesquiera motivo ó pretesto, será responsable por los perjuicios causados al Estado y á los particulares, y castigado segun el caso conforme al código penal.

4º El Ministro General de Estado queda encargado de la ejecucion de este Decreto, y de hacerlo imprimir y circular.

Dado en el Palacio de Gobierno de la Paz de Ayacucho á 27 de Diciembre de 1837—29—ANDRES SANTA CRUZ.—El Ministro General, ANDRES MARIA TORRICO.—Es copia:—El Oficial Mayor, *Tomás Frias.* —Es copia:—*Juan Felipe Vaca,* Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.—Es copia:—*Francisco Alvarez,* Secretario de la Provincia de Chiquitos.

Los derechos de internacion que establecerá el Empresario en el Puerto jamás serán gravosos al comercio. En su Decreto núm. 5, se notará que no hay derecho de puerto, anclaje, tonelaje, trasbordo, tránsito y reembarco; siendo libres de derecho de exportacion, las producciones manufacturadas y rurales de la Provincia de Otuquis.

OBSERVACIONES.

Suma atencion merece este establecimiento casi único en su clase, y cuyas ventajas son tan incalculables. Abierta la navegacion del Paraguay, un nuevo y risueño cuadro de riqueza y prosperidad se desarrollará en ese país vírgen de producciones tan ricas y abundantes. Compañía ninguna encontró en sus primeros pasos la facilidad que ofrece para su engrandecimiento este nuevo canal. El país es propio para cualesquier establecimiento de agricultura é industria, y el transporte de sus productos, lo facilitan los canales navegables y caminos carreteros, que cruzan el territorio del Otuquis. Esta compañía en posesion de minas de oro, plata, hierro y azogue; de salinas cuyo artículo no se conoce, ni en el Paraguay, ni en la Provincia de Matto-Grosso, encuentra desde luego las mayores ventajas. Dueño de un territorio que por su situacion abraza el comercio de cinco Estados; país tan fértil como saludable; en pocos años lo vería poblar con millares de familias europeas y americanas, que plantarian en él nuevos pueblos, haciendas, fábricas y manufacturas. Esta posesion seria el emporio de la América del Sud; y los buques que doblaran el Cabo, tendrian que limitarse á las costas del Pacífico de Bolivia, porque gran parte preferiría subir el Paraguay y recibir sin ningun peligro, con menos costo y en menos tiempo, los mismos retornos, y otros de mayor importancia que no obtendrian en el Pacífico; habiendo la República Boliviana transformado estos desiertos abandonados en una posesion rica, populosa y floreciente.

El Empresario facilitará por su parte todos los recursos que estén á su alcance, para el establecimiento de los nuevos pobladores de esta Provincia, dispensándoles toda clase de proteccion en su agricultura y comercio, como se verá por los números cinco y seis; guardando siempre en sus operaciones, por modelo al Gobierno, y por objeto la felicidad boliviana, y de los que se hayan trasplantado á este fecundo país.

APENDICE.

Estracto del viage del Sr. D. José Leon de Oliden sobre el Rio Paraguay y reconocimiento de la desembocadura del Rio Otuquis, y de las costas occidentales del primero hasta el Fuerte de Borbon á fines del año 1836.

El 15 de Agosto de 1836 salí del Pueblo de Santo Corazon de la Provincia de Chiquitos situado en la de Otuquis por las salinas del Jaurú, Villa

María, Pocone á Cuyabá; en cuyo punto me embarqué el 5 de Octubre. Las costas del Rio Cuyaba hasta la Barra del Rio Paraguay, son terrenos bajos de una y otra parte, y se inundan sus campos en las crecientes periódicas de los rios; tanto que en tiempo de lluvias, van y vienen las canoas por medio de los campos, hasta las posesiones de la frontera del Paraguay acortando muchas leguas: lo restante del año seca todo y se atraviesa á caballo.

A los seis dias de navegacion, llegamos á la Barra del Rio Porrudos ó San Lorenzo, que entra en el Cuyabá por la costa oriental y reunidos desaguan en el Paraguay, á donde llegamos al siguiente dia. En la confluencia de estos rios viven los indios Guatos, nacion errante y mansa, que salen en sus canoas á vender á los pasageros pieles y algunas otras frioleras, y los acompañan á veces cazando y pescando por la mísera retribucion de un vaso de aguardiente.

Desemboca el Rio Cuyabá en el del Paraguay enfrente de la Serranía del Dorao, ó Santa Lucia como la llama Azara. Esta Serranía sirve de barrera entre el Rio Paraguay y las dos mas grandes lagunas de los Xarayes que se llaman la Gaiba y la Beraba. La estension de esta Serranía sobre la costa del Rio, será de nueve á diez leguas; es escarpada y muy empinada por esta parte, y por el Sur de las dos lagunas mencionadas se encadena con la Serranía del Ataito del Pueblo de Santo Corazon. Navegamos desde este punto dos dias por el Rio abajo con direccion á la antigua poblacion de Alburquerque que se halla desamparada. Esta poblacion estuvo situada en la falda del cerro Astrumba á la parte del Norte y sobre la rivera del Rio. Dos dias despues llegamos á la mision de los Guanas. Esta mision existe en una pequeña parte, y se ha formado allí el nuevo Pueblo de Alburquerque compuesto de cincuenta familias de otros tantos soldados de la guarnicion de aquella frontera, y es donde reside el Comandante de ella. Está situada esta poblacion en la falda del mismo cerro Astrumba al Sur, último cerro al Este de la Serranía del Sunsas, y dista una legua de la ribera del Rio Paraguay.

Dos dias despues de mi llegada, llegó el Capitan Comandante de la frontera D. José Rufo del Pinho que venia de visitar el Fuerte de Coimbra: le entregué los pliegos del Presidente de Cuyabá, y me ofreció su cooperacion, y seguí mi viage para abajo, sin embargo de haberme asegurado que el Rio Otuquis desemboca abajo de Borbon.

Al siguiente dia de mi navegacion, llegamos al Fuerte de Coimbra que presenta en tiempo de crecientes la vista de una isla, ó de un peñon en medio del Rio Paraguay, aunque en tiempo seco se transita por tierra desde Alburquerque que dista 12 leguas. Visité la famosa cueva de Coimbra que dista como dos cuadras de la Fortaleza. Se halla dentro de una Peña de Granito: el declive es suave y contiene hermosas petrificaciones: la luz entra

por una lumbrera; así es que el interior de la cueva es claro; el agua del pozo que hay en el plan, es tan cristalina que me convidó á bañar: sin duda tiene comunicacion con el Rio. La cueva tiene de 40 á 50 varas de hondo y 15 de ancho.

Mi Sr. Padre me previno que las comunicaciones de que era portador, para el Dictador del Paraguay, las remitiese á Borbon desde este punto, pero quise reconocer la Fortaleza del mismo nombre y el Rio Negro.

Al siguiente dia entré por la boca del Rio Negro y navegamos hasta cuatro leguas con rumbo al Oeste, hasta que el *Aguapé* (e) nos embarazó el paso en términos de no poder continuar nuestro camino. Este Rio en su barra es tan profundo como el del Paraguay, pero á donde llegamos disminuye mucho su profundidad. Sus costas son bajas, llenas de palmares, que se inundan con las avenidas, y desde su desembocadura viven los indios bárbaros de la nacion Potorera, dividida en pequeñas parcialidades y con distintos nombres. Salimos de este Rio y continuamos nuestro viage hasta Borbon. Al siguiente dia avistamos sobre la márgen derecha una toldería de indios Guaicurús: luego que nos divisaron se acercaron en sus canoas á convidarnos á saltar en tierra, mas con las prevenciones que llevaba rehusé su convite, y seguimos por el Rio abajo, avistando ya el Fuerte de Borbon á donde llegamos dos horas despues. Saludamos la fortaleza como es de costumbre con algunos tiros de fusil, y no se nos contestó. Llegamos al puerto y bajó un soldado hasta él; con éste mandé mis respetos al Comandante, y pedí permiso para subir á la Fortaleza y verlo: volvió el soldado con el permiso y pasé luego á la Fortaleza; me pidió el pasaporte y se lo presenté: en seguida le dije que traia unas cartas particulares para S. E. el Supremo Dictador del Estado, y me contestó que no podia admitirlas sin su permiso; entonces le espuse que me permitiera pasar hasta la Asuncion, para ponerlas en sus manos, y me contestó que ni uno, ni otro. Visto lo infructuoso de mis demandas, me despedí y me retiré á mi canoa mientras me volvia mi pasaporte. El Fuerte de Borbon hoy dia llamado Olimpo, es una muy buena fortificacion; mantiene cien hombres entre artilleros y fusileros, y es una gente hermosa, alta, bien plantada, de fisonomía espresiva, blancos, y de trato muy cariñoso, hablan el guaraní y castellano. Ellos me hicieron algunos obsequios de yerba mate de Villa Real de Concepcion y de tabaco en hoja, y yo les retribuí pólvora, pañuelos y algunas otras frioleras, con lo que quedaron muy contentos.

El Fuerte tiene doce piezas de hierro de calibre, pero su gente está desnuda y muerta de hambre, porque rara vez les llegan víveres de Villa Real, y allí nada tienen absolutamente, porque no pueden alejarse de la Fortaleza cien pasos sin ser perseguidos por los indios Guaicurús. Esta Fortaleza está

situada á media cuadra de la costa del Rio sobre una colina, y la campiña de su circunferencia es muy hermosa. El Capitan Comandante es un anciano que tendrá sus cien años, y que rara vez se mueve de la cama. Tiene tanta confianza en sus soldados que no hay mas fusil fuera del almacen, que aquel con que se hace centinela en la puerta del Fuerte. Algunos sargentos y gente de tropa vinieron á conversar á mi canoa, pero no se atrevian á hablar mucho, ni de su Gobierno, ni del estado de su país, á pesar de que yo les incitaba; hasta que me hicieron ver que habia allí dos hombres viejos que habia mandado el Comandante, para observar y espiar lo que decíamos; notando yo entre otras cosas una muy estraña, y fué que cuando se pronunciaba el nombre del Supremo Dictador, todos se descubrian; dando esto una idea harto convincente del estado de abatimiento y servilidad en que se hallan. Ví dos hombres decentes y ancianos; el uno se me acercó y me preguntó por una familia de la ciudad de Oruro en Bolivia, y le contesté que de este nombre conocia un Sargento Mayor en el ejército, á lo que me repuso que aquella era su familia y se retiró. No hay una sola mujer en Borbon; hacia 15 años que estaban de guarnicion; y me dijeron qne el destacamento era por veinte y cinco. Cuatro horas despues me devolvió el comandante mi pasaporte, mandándome decir que me podia retirar: así lo hice retrocediendo Rio arriba.

Todas las noticias que pude adquirir allí son, que existe una parcialidad de indios Samucos en la antigua mision de los Jesuitas de San Ignacio de Samucos: que no tienen cura, y que llevan sus hijos á Villa Real para hacerlos bautizar y están muy inmediatos á la Salina de Santiago y la conocen.

Regresamos á Coimbra y al dia siguiente volvimos á encontrar á los Guaycurús, quienes luego que nos vieron destacaron algunas canoas á pesar de la fuerte marejada que reinaba, para volvernos á convidar con instancia suma á pasar á sus habitaciones. Estaban con vestidos de fiesta y me hizo ver el piloto que toda la gente que habia en la ribera estaba con las armas á los piés. Entonces fué preciso alejar sus canoas que habian venido á nuestro lado, y forzarlas amenazándolos para que nos dejáran. No sin recelo pasamos las noches siguientes hasta que llegamos á Coimbra. A nuestra llegada supe que habia mandado el Comandante que saliese alguna gente en nuestro auxilio, por haberle participado algunos indios de la misma nacion que van frecuentemente á Alburquerque, que la intencion de los Guaicurús era asesinarme, en venganza de haber los paraguayos hacia cuatro años muerto á un Capitan suyo; siendo á su entender los paraguayos y bolivianos una misma nacion: castellanos como nos llaman.

Desde Alburquerque hasta Borbon es navegable el Rio Paraguay para

toda clase de buques mayores y sus costas son tierras bajas y palmares, muy poco monte y ésto solo en algunas partes sobre la misma ribera. De este último punto (Coimbra) para arriba, toda la costa oriental es pantanosa hasta muy tierra adentro.

Frente de Alburquerque desemboca el Rio de Miranda, antigua Fortaleza del Brasil en la frontera del Paraguay; y hoy es una poblacion en donde moran algunos indios, pertenecientes á diferentes naciones: dista treinta leguas de la ribera del Rio Paraguay por la parte del Este, y su Rio es navegable solo por canoas. De regreso á Alburquerque snbí al cerro de Astumba y de su cima ví muy inmediata la Serranía del Sunsas contigua al Pueblo de Santo Corazon de Chiquitos; lo que me determinó á regresar por tierra, hasta el camino que se abrió de la Florida á Oliden. Con efecto, á mi regreso al Pueblo despedí mi canoa para Cuyabá y traté de prepararme para el viage por tierra.

Tomamos algunas herramientas, y nuestras mochilas llenas de víveres y un indio Guaicurú que nos servia de guia. Salimos de Alburquerque, y despues de haber atravesado dos leguas de monte, caminamos por un campo como de ocho leguas con direccion al cerro de Yacadigo. Al llegar al pié de este cerro encontramos una gran laguna que desagua en el Rio Otuquis; pasamos ésta por un estrecho, haciendo para el efecto una balsa de palos. En este cerro que ya es continente firme, se ven algunos vestigios de antiguas poblaciones: subí á su cima, y ví que continuaba esta Serranía al Oeste y que era la misma del Sunsas y del Pueblo de Santo Corazon. Divisé el cerro de Oliden que distará de este punto de 12 á 15 leguas en la Serranía de Santiago, cuya última punta al Este se llama Vitrioni, y queda frente del Fuerte de Coimbra. El camino que nos quedaba que atravesar era muy corto, pero de monte bajo y pura espina: nuestras manos estaban inutilizadas, y forzoso nos fué bien á pesar nuestro retroceder estando tan cerca de Oliden, y tocando el fin de nuestro viage, porque á mas de nuestra imposibilidad física para seguir trazando un camino, los mosquitos y tábanos, eran númerosos é insoportables.

Regresamos, pues, á Alburquerque y de vuelta visité el pequeño Pueblo de indios Guanas, resto de los de este nombre, distante dos leguas de Alburquerque, y hallé algunos de los que habian viajado hasta Chuquisaca hacia dos años: este Pueblo tendrá como doscientas familias, y me suplicaron que les permitiera abrir el camino hasta la Florida á donde querian ir á comprar sal. Yo por mi parte les ofrecí ayudarlos si mi Sr. Padre consentia en abrir esta comunicacion. Estos indios son mansos y abastecen á Alburquerque de legumbres y otras comidas. Tuve que proporcionarme un nuevo transporte para volver á Villa Maria dejando parte de mi equipaje, porque

apenas los que iban cabíamos en una pequeña canoa. Tomé algunos de estos indios Guanas á mi servicio como remeros y salí de Alburquerque el 15 de Diciembre, en circunstancias que ya llegaban los primeros repuntes de la creciente del Rio Paraguay. Avanzamos con bastante trabajo hasta pasar la Serranía del Dorao, y engañados por el Rio que lo hallamos cerrado de Aguapé entramos en la gran laguna de la Beraba; yo hubiera querido atravesarla y entrar por el Rio de San Fernando hasta la estancia de este nombre del Pueblo de Santo Corazon que dista de éste treinta leguas al Norte, pero no teniamos perito ninguno en esta navegacion ni nuestra canoa servia para atravesar aquel golfo, que al menor impulso de viento, levanta unas olas como las del mar. Conociendo la imposibilidad de mi proyecto, retrocedimos al Rio, costándonos mucho trabajo romper por el aguapé que se habia reunido en un estrecho que allí se forma como de dos leguas de largo, que no parecia fuera el gran Rio Paraguay.

Despues de veinte y cuatro dias desde navegacion de Alburquerque, sin tener un solo dia de descanso, pues todo estaba ya inundado, llegamos á la hacienda del Sr. D. José de Arruda y Silva. De aquí despedí la canoa que me habia conducido, y pasé por Villa Maria, ciudad de Matto-Grosso, Casalvasco, Santa Ana de Chiquitos, llegando á la Florida por Febrero de 1837.

Para mayor esclarecimiento de este viage, acompaño un mapa que señala positivamente los puntos principales y las alturas de ellos, que fueron reconocidas por mí.

Núm. 1. DECRETO DEL CONGRESO

República Boliviana *Sala de sesiones de la Cámara de Representantes á 5 de Noviembre de 1832.*

El Poder Ejecutivo prestará los auxilios que crea convenientes al Ciudadano Manuel Luis de Oliden, que se compromete á formar un puerto en la confluencia de los Rios Otuquis, Tucabaca, y Latiriquiqui, ó en la parte que sea mas á propósito, para facilitar la navegacion de estos hasta el Paraguay; concediéndole además los privilegios á que se hace acreedor como primer empresario. Firmado: J. Eustaquio Eguibar, Presidente. - *Dionisio Barriento*, Secretario.

NÚM. 2. DECRETO DEL GOBIERNO SUPREMO.

República Boliviana—Palacio de Gobierno en Chuquisaca, á 17 de Noviembre de 1832.

Hallándose el Gobierno autorizado por el antecedente Decreto del Congreso de 5 de Noviembre de 1832 para prestar al ciudadano Manuel Luis de Oliden, los auxilios convenientes al planteamiento de un puerto en la confluencia de los Rios Tucabaca, Otuquis y Latiriquiqui en la Provincia de Chiquitos, y acordarles los privilegios relativos á que se haga acreedor: habiéndose comprometido el dicho Empresario á realizar este establecimiento en los términos que constan de los artículos siguientes, se le conceden los privilegios, excepciones y garantías en la forma siguiente:

Art. 1.º Se le concede al ciudadano Manuel Luis de Oliden desde el lugar en que fije el puerto en la costa del Rio Otuquis al Sur de la Provincia de Chiquitos, veinte y cinco leguas de terreno en todas direcciones para si y sus sucesores.

Art. 2.º El puerto que forme será de su propiedad por el término de cincuenta años, y vencido éste corresponderá á la nacion.

Art. 3.º Todos los efectos y producciones que por este puerto se introduzcan del estrangero durante los mismos cincuenta años, no pagarán por todo derecho mas que el cinco por ciento que se les cobrará en los lugares de su consumo sobre los aforos del Arancel que rige en la República.

Art. 4.º Durante el predicho término el Gobierno no nombrará para aquel territorio ningun empleado, y los que fueren necesarios, serán nombrados y pagados por el Empresario. Sin embargo, si el Gobierno lo tiene por conveniente, podrá nombrar el empleado ó empleados que juzgue necesarios con el solo objeto de expedir las guias de los efectos que se introduzcan al interior de la República, y estos serán pagados por la nacion.

Art. 5.º Regirán en este establecimiento la Constitucion y leyes de la República.

Art. 6.º Estos privilegios y donaciones que el Gobierno concede y garantiza al ciudadano Manuel Luis de Oliden y sus sucesores, podrá enagenarlos y negociarlos, transfiriendo su propiedad á otras personas, bajo las condiciones del presente Decreto.

Art. 7.º Este establecimiento queda bajo la autoridad y proteccion del Gobierno Supremo, con quien se entenderá el Empresario por conducto del Ministerio del Interior.

Art. 8.º Si en el término de cuatro años de esta fecha, no está formado el establecimiento y descubierta la navegacion, aunque no llegue á poner-

se espedita y corriente, quedará derogado de hecho el presente decreto.—Por órden de S. E. - Firmado - *Olañeta.*

Núm. 3. PATENTE DE NAVEGACION

Núm. 1. ***República Boliviana—Ministerio de Guerra y Marina***

Por la presente concedemos Patente á la Chalana *Otuquis* (alias) la *Boliviana,* de veinte y cinco toneladas, para que pueda navegar libremente usando el pabellon en las aguas del Rio Paraguay y Paraná, prévias las licencias de la Capitanía del Puerto de cualesquiera de los puertos de la República, y gozando de los privilegios que conceden las leyes nacionales. Por tanto, mandamos á todas las autoridades civiles y militares de la República, y rogamos á las demás naciones amigas y confederadas, y gefes de las estaciones navales estrangeras, respeten y reconozcan la presente Patente, obligándonos á hacer respetar por nuestros súbditos el pabellon de las suyas. Dado en el Palacio de Gobierno de Chuquisaca á 15 de Abril de 1833 - 23 de la Independencia—Firmado ANDRES SANTA CRUZ—José Miguel de Velazco—Anotado - El Oficial Mayor de Guerra y Marina, ***Manuel Rodriguez y Mogariños.***

Núm. 4. ACTA DE POSESION

En la Ciudad Oliden, Provincia de Otuquis, á horas diez de la mañana de hoy dia Sábado 18 de Junio de mil ochocientos treinta y seis años. En virtud de la comision que me ha conferido S. G. el Sr. Perfecto del Departamento de Santa Cruz por su Decreto de 20 de Noviembre de 1833, expedido en virtud del Supremo Decreto de 7 de Marzo del mismo año, que me presentó en este acto el ciudadano Manuel Luis de Oliden en el espediente girado sobre los privilegios de su empresa sobre la navegacion del Rio Otuquis, y en virtud del mismo Decreto Supremo original, que consta del mismo espediente, á presencia de los Corregidores, Ecónomos y Síndicos Procuradores de los Pueblos de Santiago y Santo Corazon de la Provincia de Chiquitos, con quienes me acompañé para este acto. Despues de examinado y leido detenidamente el citado espediente, tomé por la mano al Sr. Oliden, y le ministré posesion temporal y corporal á nombre de la Nacion Boliviana, de veinte y cinco leguas de terreno en todas direcciones de este punto, para sí y sus sucesores para siempre, de conformidad con el artículo 1.º del Decreto del Gobierno Supremo de 17 de Noviembre de 1832, en cuyo acto fué proclamado

por dueño absoluto del territorio, y los privilegios concedidos por el último citado Decreto. El Empresario le puso el nombre de Provincia de Otuquis.

Entretanto se haga la delineacion y deslinde de estos terrenos en la forma que prescriben las leyes, se le han señalado por límites de ellos, á saber:— Formando una línea recta de Oliden al Norte, se suponen las veinte y cinco leguas en las faldas de la Serranía del Ataito que termina dicha Serranía ó Cordillera á la parte del Norte. De este punto tirando otras veinte y cinco leguas al Este, corta por los campos de Jacuba, hasta entrar en las lagunas Xarayes, quedando el Pueblo de Santo Corazon en el territorio del Sr. Oliden. Del ángulo del Este tirando al Sur se supone que toca en las costas del Rio Paraguay. Volviendo á la parte de la Serranía del Ataito al Norte, tirando en direccion al Oeste, sigue la línea que forma el frente del Norte, por la Cordillera del Sunsas, hasta ponerse en frente del paso del Rio Taupicanus, camino de San Juan á Santiago: de modo que la Cordillera del Sunsas es la línea en el frente del Norte, entre la Provincia de Chiquitos y la de Otuquis. Del último punto ó ángulo del Oeste en la línea del Norte, tomando el rumbo al Sur, por el paso del Taupicanus, corta la Cordillera de Santiago por la Quebrada del Motacú, entrando la línea que corre al Sur por el Gran Chaco, y países desconocidos, y quedando el Pueblo de Santiago dentro del territorio del Sr. Oliden.

Con lo cual se concluyó esta diligencia que la firmaron conmigo el interesado, las personas públicas que me acompañaron, y testigos que se hallaban presentes, autorizado este acto por el Oficial Pro-Secretario de la Provincia de mi cargo - Firmado - Marcelino de la Peña—Manuel L. de Oliden – *Toribio Segura*, Ecónomo de Santiago *Miguel Mendez*, Corregidor de Santiago – *Santiago Surubis*, Síndico Procurador de Santiago— *José Manuel Herrera*, Ecónomo de Santo Corazon *Baltazar Yovios*, Corregidor de Santo Corazon *Juan de Dios Motores*, Síndico Procurador de Santo Corazon – *Juan Francisco Alvarez*, Cura de Santo Corazon – Testigo, *José Pedro Ruiz* Testigo, *José Buenaventura La-Fuente*— Testigo, *Miguel Ortiz* *Juan Ignacio Garcia*, Pro-Secretario de la Provincia de Chiquitos—*Mauricio Bach*, Secretario de la Provincia de Otuquis.

Num. 5. DECRETO PARA LOS NUEVOS POBLADORES

Manuel Luis de Oliden, Empresario del Puerto de Otuquis y Gobernador de la Provincia de este nombre, etc.

Considerando que una de las mejores garantías que se pueden ofrecer á

los nuevos pobladores de esta Provincia, es la propiedad de los terrenos y la libertad de subsidios, he venido en espedir el presente —

DECRETO.

Art. 1.º A los cien primeros pobladores, se les concede en propiedad, para sí y sus sucesores un terreno en que puedan edificar sus casas en la ciudad Oliden de 25 varas de frente y 50 de fondo en el lugar que ellos elijan, sin perjuicio de tercero: una manzana cuadrada á extramuros de 100 varas para quinta: un terreno para chacra, fuera de los límites designados, de 1500 varas de frente y otras tantas de fondo: un terreno para cria de ganados en la campaña de una legua de frente y dos de fondo.

Art. 2.º Estas donaciones que hace el Empresario á los primeros cien pobladores, no tendrán efecto siempre que estos no pueblen dichos terrenos y no los ocupen con sus ganados en el término de dos años: se dará por prescripta su donacion, y podrá denunciarlos cualesquiera que los solicite.

Art. 3.º Quedan eximidos para siempre ellos y sus sucesores del impuesto territorial que se establezca en la Provincia por el Empresario, excepto de ser soldados milicianos de ella, de 16 á 40 años de edad por su propia conservacion.

Art. 4.º Los primeros cien pobladores tendrán el derecho de enagenar sus propiedades pasado el término de 10 años, gozando los compradores las garantías que ofrece el presente Decreto.

Art. 5.º Todos los que pueblen despues de lleno el número de ciento, se les darán los terrenos que elijan tanto rústicos como urbanos, en propiedad para sí y sus sucesores pagando despues de los primeros diez años por única contribucion el cinco por ciento sobre su valor intrínseco, dejando á su arbitrio pasado el mencionado término de diez años, la compra por su justa tasacion, quedando entonces eximidos para siempre de la contribucion territorial.

El término de los cincuenta años de que hablan los artículos anteriores se contará desde que se abra la navegacion de los espresados rios hasta el Paraguay.

Art. 6.º Regirá para estos segundos pobladores el artículo 2.º del presente Decreto.

Art. 7.º El individuo que solicite mas terrenos de aquellos que se le den en virtud del presente Decreto, en el cual son comprendidos los primeros y segundos pobladores, hará constar ante las autoridades, que aquellos están cultivados y llenos, y se le darán nuevos terrenos bajo las mismas condiciones.

Art. 8.° Esta segunda poblacion tendrá tambien la pension de ser soldados milicianos en la Provincia de 16 á 40 años.

Art. 9.o Tienen el derecho de enagenar su propiedad como los primeros despues de dos años de formado su establecimiento, quedando sujetos los compradores al cumplimiento del presente Decreto.

Art. 10. Las garantías que ofrece el presente Decreto, se estienden á todos los indivlduos que quieran establecerse en la Provinciade Otuquis, sin que se haga entre ellos, ni la menor diferencia por su calidad ó país de su nacimiento.

Art. 11. Las producciones de la Provincia de Otuquis manufacturadas, son libres de derechos en su esportacion, así como lo son igualmente las producciones rurales. En las importaciones á esta Provincia no se pagará nada por derechos de puerto, tránsito y reembarco.

Art. 12. Durante los cincuenta años, no se usará de papel sellado, para ninguna clase de peticiones en la Provincia.

Dado en Oliden á 18 de Junio de 1836—Firmado MANUEL L. DE OLIDEN—*Mauricio Bach*, Secretario.

NUM. 6. DECRETO PARA LOS NATURALES HABITANTES DE LOS PUEBLOS DE SANTIAGO Y SANTO CORAZON.

Manuel Luis de Oliden, Empresario del Puerto de Otuquis y Gobernador de la Provincia de este nombre, etc.

Considerando: 1.o que en la posesion de los terrenos que se me han concedido en virtud de la ley de 5 de Noviembre de 1832 y del Decreto del Gobierno Supremo del mismo mes y año, se hallan comprendidos los dos Pueblos de Santiago y Santo Corazon de la Provincia de Chiquitos. 2.° Que los naturales habitantes de ambos Pueblos, tienen un derecho imprescriptible para ocupar los terrenos de sus mismas poblaciones con los éjidos de ellas. 3.° Que para el procreo y cria de sus ganados necesitan terrenos aparentes y distantes de las mismas poblaciones, he venido en espedir el presente—

DECRETO.

Art. 1.° Los lugares que ocupan ambas poblaciones con mas el éjido de dos leguas en circunferencia, son y se considerarán siempre por propiedad de los dos mencionados Pueblos, sin que el Empresario ó quien le suceda en el mando del territorio de la Provincia de Otuquis, pueda de ningun modo alterar esta determinacion.

Art. 2.º Se concede á los mismos naturales de ambos pueblos el privilegio de que puedan por sí, y sin previo permiso del Empresario, establecer sus chacras y estancias de cria de ganados en cualesquiera punto de esta nueva Provincia, ocupando la cantidad de terreno que juzguen conveniente, siempre que no sea en perjuicio de tercero.

Art. 3.º Queda encargado del cumplimiento de este Decreto el Secretario de esta Provincia, haciéndolo publicar en ambos idiomas y remitiendo copias certificadas, al Sr. Ministro de Estado del Despacho de Relaciones y del Interior, al Gobernador de la Provincia de Chiquitos y á los Corregidores de ambos Pueblos.

Dado en Oliden, á 18 de Junio de 1836—Firmado MANUEL L. DE OLIDEN *Mauricio Bach*, Secretario.

NOTAS.

(a) Otuquis en el idioma del pais significa *lenguas;* con este nombre existia una nacion en las costas de este Rio, conociéndose aun una parcialidad de ellos en el Pueblo de Santo Corazon de Jesús.

(b) *Yuca* es el nombre que se dá á lo que los Guaranís y Brasileros llaman Mandioca, de la cual sacan la fariña que sirve de principal alimento en el Brasil.

(c) Es la fraccion de una nacion de indios, componiéndose estas de muchas parcialidades, que á veces diseminados, guardan las mismas costumbres, y hablan la misma lengua.

(d) *Huatoros.* Juego de Pelota que los indios practican arrojándose desde gran distancia una pelota elástica (que tiene el mismo nombre) con la cabeza, y volviéndola de la misma manera, y otras veces se arrastran por el suelo para restar la pelota que viene rodando, y la levantan con la cabeza sin tocarla con otra parte del cuerpo.

(e) *Aguapé* especie de planta de hoja ancha que se cria en los rios y lagunas, cuyas raices son tan enlazadas y profundas que hacen difícil el tránsito de las embarcaciones.

ANEXOS DE ESTA TERCERA EDICION

Número I

Comunicacion del célebre viagero D. Tadeo Haenke, dirigida al rey de España, y leida por Sir Woodbine Parish en la Sociedad Geográfica de Lóndres, en 13 de Abril de 1835.

"Con escepcion de las tierras de Guayaquil al Oeste de los Andes, las montañas y llanuras de los Andes Orientales, es el único país en que los mas nobles productos de América florecen y abundan. Todo el oro se produce allí; y me aventuro á asegurar que no hay un rio ni una montaña en toda su inmensa estension que no contenga este metal, sin embargo de que la suerte recompensa el trabajo de su estraccion mas en unos puntos que en otros:

"La mejor clase de quina es producida exclusivamente en el Oeste de los Andes; y qué diré del algodon, de los bosques enteros de añil, del bálsamo de Copaiba, la zarzaparrilla, el Cautchuc, la fragante vainilla, todos producidos con tanta profusion!

"Las selvas de las márgenes de los Rios contienen maderas de singular belleza, fortaleza y de todos colores, no solo para la construccion de casas y muebles, sino tambien para la de buques de gran porte. Las mas fragantes resinas son producidas por muchas de ellas, abundando igualmente árboles de especias.

"Los indios, que navegan estos rios en canoas, de 50 á 60 piés de largo y de considerable porte, no necesitan llevar provisiones consigo; la abundancia de pescado y de animales silvestres y pájaros les proporcionan todo lo que necesitan, á parte de las raices y frutas, que tambien recogen al pasar.

"Los nombres de Chiquitos, Mojos y Apolobamba serian aun desconocidos, sino fuera por los Rios Paraguay, Grande y Beni, que guiaron y condujeron á sus primeros descubridores á esos puntos remotos, inaccesibles por cualquier otra parte.

"Estas provincias (la de Otuquis es una parte de la antigua provincia de Chiquitos) junto con las demás al Este de los Andes, no obstante la riqueza de su suelo, parecerian destinadas á asfixiarse, encerradas como están por esa tremenda barrera,—los Andes, - barrera sin rival, no solo en la altura de sus montañas, sinó tambien en la estension de sus cordilleras...

"Las dificultades que tienen que vencer las provincias situadas al Este de los Andes, en el trasporte de sus productos, para solo conducirlos á las provincias del Alto Perú, doblan su costo, y si esto es así entre comarcas aparentemente linderas las unas de las otras, ¡cuál no será el trabajo y costo de su conduccion, mas allá, á los puertos del Pacífico, de dónde tienen que ser embarcados para Europa!

"Los productos de Chiquitos y Mojos, para llegar al Pacífico, cuya distancia es mas de 200 leguas, tienen que ser trasportados á través de una doble Cordillera; y, si se envian á Europa por la via de Buenos Aires, la distancia, sin contar con las dificultades del camino montañoso de Jujuy, no es menor de 600 leguas.—Solo oro, plata y piedras preciosas pueden soportar los enormes gastos de trasporte, á lomo de mula, en tan largas distancias.

"No es, pues, de estrañarse que con tales dificultades los habitantes de esas provincias no tengan hábitos industriosos y miren con indiferencia el cultivo de los productos mas preciosos; contentándose con cosechar lo suficiente para sus usos domésticos, con la conciencia de ser capaces de abastecer al mundo entero.

"Pero la verdad es que esos impedimentos y desventajas, aparentemente grandes y desalentadores, tienen un correctivo benéfico. El mal debe buscarse en su verdadera fuente—*el erróneo sistema adoptado por España para la comunicacion con estas provincias.*—Si se cambia ese sistema, abriéndose una nueva vía para sus exportaciones, todos los obstáculos desaparecerán y los habitantes de esas regiones despertarán á la actividad, cultivando su fructífero suelo.

En este continente la naturaleza ha vaciado su obra en un molde gigantesco! ¿En que otra parte se encuentra una cadena de montañas como los Andes? ¿Dónde rios como el Amazonas y el Plata? ¿Dónde tan extensas llanuras, tan interminables selvas? Así, la misma mano que ha levantado tan pasmosa é impasible barrera, en apariencia al progreso del hombre, no ha omitido proveer con fáciles y seguros medios de comunicacion hasta sus

mas remotas partes... Los innumerables rios que se desprenden de las Cordilleras, la mayor parte de ellos navegables, son otros tantos caminos reales que la misma naturaleza ha cortado entre rocas, montañas y selvas, para brindar un pasage seguro al hombre y fácil transporte á los frutos de su industria!

"Es un triste espectáculo ver á los habitantes de las mas valiosas y fértiles posesiones de España obligados á seguir un camino contrario al natural, llevando sus productos hasta las costas del Pacífico, debatiéndose, puede decirse, con los elementos mismos en el difícil pasage rio arriba, que en cada legua que avanzan hácia la Cordillera son mas rápidos é impracticables. Esa Cordillera tan fatal para el pobre indio acostumbrado al clima delicioso de su país..... Mientras que, si siguiesen sencillamente aquel camino que la naturaleza ha marcado del lado opuesto, y abandonando sus naves á la suave y favorable corriente de sus rios economizarian miles de millas en su comunicacion con Europa......§ El clima es tan suave y saludable que puede, en verdad, decirse que no hay ninguno que se le parezca en este continente. Como una prueba de esto en el pueblo de Guanay, desde donde estoy escribiendo, en una poblacion de 240 personas, *no ha habido una sola muerte de hombre, mujer ó niño, en dos años y cinco meses.*„

D. Luis Vernet, íntimamente ligado á las empresas del Sr. Oliden durante largos años, deseoso de obtener datos directos del ilustre viajero Alcides D'Orbigny, le dirijió una carta, á la cual contestó en los términos siguientes:

«Paris, Julio 13 de 1854.

Al Señor Don Luis Vernet.

Paris.

SEÑOR:

He recibido su carta del 10 del corriente, en la que Vd. me comunica que ha sido encargado por el Sr. D. Manuel Luis de Oliden de negociar en Europa la explotacion y la colonizacion de la Provincia de Otuquis, que hace parte de la antigua provincia de Chiquitos en Bolivia.

Usted me pide que responda á dos preguntas que me dirije: la primera sobre la fertilidad de la provincia de Otuquis; la segunda sobre su salubridad.

En respuesta á la primera le diré: que esta parte de la provincia de Chiquitos es seguramente la mas fértil y mas propia á establecimientos de agricultura. El conjunto del país se compone de colinas cubiertas de bosques, de grandes valles con estensos pastales y, del lado del rio Paraguay, de lla-

nuras, en parte inundadas en la estacion de las lluvias. En el estado actual los indios civilizados cultivan al pié de las colinas, sembrando maíz, maní, mandioca, arroz, algodon y una infinidad de otras plantas útiles á la vida y á la industria. Plantan tambien el bananero, la caña de azúcar, y podrian con grande ventajas, cultivar el árbol del cacao y del café.... las orillas de los bañados dan magníficas cosechas de arroz, y el fondo de los valles, cubiertos de abundantes pastos, pueden sin dificultad alguna servir á la cria de haciendas, *que se multiplican allí de una manera asombrosa.* En resúmen: la tierra vejetal de esas regiones, muy profunda en todas partes, pues que tiene mas de un metro de profundidad, término medio, es aun enteramente virgen y puede dar las mas abundantes cosechas, como lo hemos podido ver en Santo Corazon, donde se muestran por todas partes las mas hermosas chacras; Vd. sabe que esta mision no dista mas que algunas leguas del rio Otuquis.

Además, la naturaleza ha cubierto ese bello país de la mas lujosa vejetacion. Los árboles de las esencias las mas útiles á la industria abundan allí por todas partes en las colinas, como ser: el guayacan ó palo santo, el azafran, la caoba y el cautchut ó goma elástica, llamado por los Chiquiteños Guatorock. Sobre el borde de los rios y cerca de los bañados, se ven numerosas palmeras y bambúes gigantescos, tan apreciados en Buenos Aires. Creemos, pues, á la provincia de Otuquis muy rica en su actualidad y susceptible de todo género de cultivo propio á las regiones tropicales.

En cuanto á su salubridad, V. puede asegurar, sin temor de equivocarse, que la provincia entera de Chiquitos es una de las mas sanas del mundo. Yo la he recorrido en todas direcciones durante un año, sin que ocurriese ninguna indisposicion en las personas europeas que me acompañaban. Podria decir á V. mas aun: que yo no he oido hablar jamás que reinase allí alguna enfermedad, ni aun las fiebres tercianas, en la época en que se secan los bañados de esas regiones. Es, pues, á este respecto un país muy propio á una colonizacion europea.

Me siento feliz, señor, al poder dar á V. estos informes, adquiridos allí mismo durante mis viajes emprendidos por cuenta del Gobierno francés, y me apresuraré á contestar cualquier otra pregunta que V. quiera dirigirme sobre ese país, del cual conservo los mas agradables recuerdos.

Reciba V., señor, las seguridades de la mas distinguida consideracion de S. S.

Alcides D'Orbigny.
Profesor y Administrador del Museo de Historia Natural de Paris.

El decreto del Congreso Boliviano, de 5 de Noviembre de 1832, que es la fuente originaria de las concesiones del Sr. Oliden, fué precedido del informe espedido por la Comision de Industria en los términos siguientes:

Dictámen

Señor—La Comision de Industria ha visto el proyecto de decreto pasado por la augusta Cámara de Representantes para la formacion de un puerto en la confluencia de los Rios Otuquis, Tucabaca y Latiriquiqui para facilitar la navegacion hasta el Paraguay, encargándose dicha obra al ciudadano Manuel Luis de Oliden, quien se compromete á realizarla. Examinado el espediente, que compone veinte fojas, ha encontrado que, á mas de la justicia de dicha medida, porque lo gastado en dicha obra será el pago de una deuda que la Nacion contrajo á favor del Empresario, por su capital que, en odio á su patriotismo, los españoles le arrebataron; es necesaria la medida adoptada tanto por los bienes que en el órden físico son consiguientes produzca en un lugar que se puede llamar la fuente de feracidad en los tres reinos vegetal, mineral y animal, cuanto en lo moral, en razon que los limítrofes brasileros se abstendrán en adelante de avanzar los terrenos de Bolivia, fuera de otros motivos políticos que hacen urgentísima la medida. La Comision no ha creido deber callar el heroismo que destella un antiguo patriota en esta empresa, que lo es el ciudadano Oliden; por lo tanto, se limita á asegurar al Senado que el decreto lo cree justo, necesario y de una conveniencia pública, y que debe aprobarse en los términos de su redaccion. Chuquisaca, á 23 de Octubre de 1832. Castro *Aramayo* - Es cópia —*Moldonado.*

NOTA—Los precedentes documentos están trascritos del folleto que D. Cárlos Vernet publicó en el año de 1881 bajo el título «Concesion Oliden ó sea la Provincia de Otuquis en Bolivia». (Buenos Aires—Imprenta de *La Nacion*).

Número 2

Exmo señor:

"Greenleaf Cilley por sí y en representacion de D. Cárlos Vernet, residente en la ciudad de Buenos Aires, con el poder que acompaña debidamente legalizado, ante V. E. con el mayor respeto, espone":

"Que nuestro finado padre D. Luis Vernet representaba y nosotros ahora, los derechos de D. Manuel Luis de Oliden, á la concesion que el Soberano Congreso de la Nacion Boliviana, le hicieron del territorio de Otuquis en 1832."

"Esa gran Empresa, iniciada por el infatigable Sr. Oliden, y seguido en sus afanes con no menos perseverancia por nuestro finado padre, no pudo

entonces llevarse á cabo, por los estorbos puestos á la libre navegacion, por algunos de los países ribereños; pero ahora debido á la época de libertad y progreso en que han entrado los países del Rio de la Plata, creemos que está reservado á nosotros el llevarla á una pronta y práctica ejecucion."

"Con este fin he emprendido el presente viaje de esploracion de los terrenos de la "Concesion Oliden" y de sus inmediaciones, lo mismo que para descubrir la navegabilidad del Otuquis, que hasta el presente no se ha podido conocer con exactitud."

"Siguiendo la corriente de progreso de la época actual, hemos creido de vital importancia para dicha concesion, un ferro-carril que partiendo del puerto de Otuquis, llegue hasta el centro de la República, poniéndola en contacto inmediato con el comercio del mundo, y abriendo á él las inmensas fuentes que encierran sus estensos territorios orientales."

"Contando con el patriotismo é ilustracion de los distinguidos hombres públicos que dirijen los destinos de Bolivia, y en la importancia de la obra que acometemos, es que nos hemos decidido á presentar á V. E. el adjunto proyecto de contrato para la construccion de un ferro-carril, en el sentido ya indicado."

"Por tanto: A. V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados se sirva tomar en consideracion nuestra propuesta y aceptarla, si ella merece, como lo esperamos, la aprobacion de V. E."

Sucre, Junio 25 de 1874.

Greenleaf Cilley.

NOTA.—Este escrito fué presentado al Presidente de la República, Sr. D. Tomás Frias, quien despues de la conveniente deliberacion en consejo de Ministros, dispuso que el plan del peticionario fuera sometido al conocimiento de la Asamblea Nacional, donde fué favorablemente acojido.

ADVERTENCIA

El mapa que va adjunto es una copia fiel del que fué litografiado en Europa hace muchos años, por cuenta de D. Luis Vernet, y es el mismo que corre tambien en el folleto que su hijo D. Cárlos publicó en 1881 en esta ciudad.

